

6

¿Qué sociedad saldrá de la actual crisis? ¿Qué salida de la crisis impulsará esta sociedad?

COORDINADOR

Imanol Zubero

AUTORES

Xabier Aierdi

Patricia Campelo

José Manuel Fresno

Marian Ispizua

Amaia Izaola

Cristina Lavía

Emilio Martínez Navarro

María Silvestre Cabrera

José Antonio Zamora

6

¿Qué sociedad saldrá de la actual crisis? ¿Qué salida de la crisis impulsará esta sociedad?

6.1. La crisis como relato moral: dos perspectivas enfrentadas	397
6.2. La economía moral de la sociedad española: entre la ambivalencia y la rendición	406
6.3. ¿Construyendo ya la economía moral de mañana?	420
6.4. Bibliografía	441

Capítulo 6

¿Qué sociedad saldrá de la actual crisis? ¿Qué salida de la crisis impulsará esta sociedad?

Qué culturas serán las que dominen la práctica social en última instancia puede determinar nuestro destino colectivo: o bien entrar en un proceso de desintegración social y conflictos violentos, o bien presenciar el surgimiento de nuevas culturas basadas en el uso del valor de la vida como una forma superior de organización humana.

CASTELLS, CARAÇA y CARDOSO, 2013: 37

6.1. La crisis como relato moral: dos perspectivas enfrentadas

Félix Ovejero es autor de una de las reflexiones sobre ética y economía más sugerentes que conocemos. Publicada hace dos décadas, Ovejero escribía entonces lo siguiente sobre las dificultades a las que se enfrenta, desde el comienzo, cualquier intento de abordar la realidad del mercado desde una perspectiva moral: «Discutir la moralidad del mercado es un empeño que parece requerir una justificación previa. Antes de empezar a discutir la ética del mercado hay que fundamentar la licitud de esa propia tarea. Sobre todo en el presente, después de la crisis de los proyectos socialistas. Hoy parece que estamos instalados en el mercado. Instalados sin escapatoria imaginable» (1994: 33). Ovejero escribía estas líneas en un contexto de crisis del socialismo, en la época del «fin de la Historia» proclamada por Francis Fukuyama. Ahora nos encontramos

en la coyuntura contraria, en una época de crisis del proyecto neoliberal. Y sin embargo, estamos en las mismas, instalados en el mercado y su lógica, sin que aparentemente exista ninguna alternativa.

En esta tesitura consideramos muy relevante atender a una reflexión de Michael J. Sandel: «Nuestra renuencia a emplear argumentos morales y espirituales, junto con nuestra aceptación de los mercados, nos ha hecho pagar un alto precio: ha drenado el discurso público de toda energía moral y cívica, y ha contribuido a la política tecnocrática, de mera gestión, que hoy aqueja a muchas sociedades» (2013: 22). Ahora bien: hay formas y formas de utilizar el marco de la moral para afrontar el análisis de procesos sociales, políticos y económicos.

Elaborado por el World Economic Forum en colaboración con la Universidad de Georgetown, en 2010 se hizo público el informe *Faith and the Global Agenda: Values for the Post-Crisis Economy (La fe y la agenda global: valores para la economía post-crisis)*. Según ese informe —basado de un estudio de opinión realizado a través de Facebook a más de 130.000 personas de Francia, Alemania, Estados Unidos, India, Indonesia, Israel, México, Arabia Saudí, Turquía y Sudáfrica—, más de dos tercios de los participantes creían que la actual crisis económica era también una crisis ética y de valores. Se trata de un informe apreciable, más allá de que su orientación religiosa —todas las reflexiones están firmadas por personalidades identificadas con diversas confesiones— no contempla suficientemente la posibilidad de abordar la cuestión desde la perspectiva de la ética cívica. En todo caso, aportaciones como esta se añaden a un amplio espacio de reflexión sobre la crisis que va más allá de los argumentos inmediatamente económicos o políticos y que constata que la crisis que se inicia en 2008 tiene, también, una dimensión que afecta a la urdimbre normativa de nuestras sociedades (Fourcade, Steiner, Streeck y Woll, 2013; Arráez y Francés, 2014). Antón Costas, catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona y coordinador de una interesante obra colectiva titulada *La crisis de 2008. De la economía a la política y más allá* (Costas, 2010) ha escrito a este respecto:

«Los argumentos económicos son insuficientes para comprender las causas profundas del desastre que estamos viviendo. No solo ha habido “fallos” de la regulación financiera y “errores” de política, como dicen los economistas. Hay algo más intrigante: una quiebra moral del nuevo capitalismo que emergió en los años ochenta del siglo pasado.

Si no se toma en consideración esa quiebra moral es imposible comprender la crisis financiera de 2008. Y, lo que es más importante, tampoco se ven algunos de los destrozos que deja: la deslegitimación social de la economía de mercado; una deslegitimación que abarca a las polí-

ticas que están haciendo los Gobiernos» (Costas, 2011).

En muchas ocasiones a lo largo de estos últimos años se ha abusado de la formulación «crisis de valores», recurriéndose a esta expresión con la intención de despolitizar los problemas sociales, de reducir sus dimensiones estructurales o institucionales a parámetros individuales (Ovejero, 2010), incurriendo en el error de afrontar problemas estructurales mediante soluciones biográficas (Bauman y Tester, 2020: 150). Este ha sido el caso cuando se ha querido presentar la crisis actual como un problema exclusivo de codicia personal, como si fuera igual el comportamiento de Jordan Belfort, el *broker* que ha inspirado la película de Martin Scorsese *El lobo de Wall Street*, que el del ciudadano que decidió cambiar de vivienda aprovechando la ventajosa oferta de crédito que le hizo su banco de toda la vida; el del jubilado que se vio tentado por los supuestos beneficios de un esotérico producto financiero que dieron en llamar «participaciones preferentes», que el de los ingenieros contables que diseñaron esas y otras innovaciones tóxicas (titulizaciones, derivados, ventas a corto) características de este paraíso del robo y de la estafa que cabe denominar, sin exageraciones ni demagogias, *Cleptopía* (Taibbi, 2011)⁽¹⁾.

No obstante, más allá del recurso a la ética, a los valores o a la cultura como subterfugio despolitizador, es preciso recordar que el Estado democrático constitucional solo puede sostenerse, como señala Jürgen Habermas, sobre la existencia de una ciudadanía concebida como «colegisladora», activamente comprometida con la tarea de produ-

(1) Para ampliar esta idea consultar Zamora (2014). Documento de trabajo 6.2. para el VII Informe FOESSA. Accesible en: www.foessa.es/informe Capítulo 6.

José Antonio Zamora desvela en profundidad esta dimensión estructural de la crisis, que va mucho más allá de determinados excesos particulares, colocándonos ante un escenario de agotamiento de la lógica de la acumulación capitalista misma.

cir y sostener las condiciones para el desarrollo de la vida en común, cuyos fundamentos culturales se nutren de fuentes «espontáneas» o «prepolíticas» de naturaleza fuertemente normativa. Habermas considera que es muy distinto considerarse a uno mismo como un *miembro de la sociedad* (por lo tanto, un «mero destinatario del derecho») o como un ciudadano del Estado (y por ello, «autor del derecho»). En el primer caso, el individuo-miembro puede limitarse a intentar cumplir sus aspiraciones subjetivas dentro de los límites legales; en el segundo caso, del individuo-ciudadano se espera que sea no un mero consumidor de derechos, sino un activo constructor de estos, buscando por tanto no solo satisfacer sus legítimos intereses, sino también trabajar «en pro del bien común». Y esta segunda perspectiva, advierte el filósofo alemán, «requiere un mayor esfuerzo motivacional, que no puede imponerse por vía legal»:

«En un Estado de derecho democrático, la obligación de votar en las elecciones estaría tan fuera de lugar como la solidaridad por decreto ley. La disposición a tomar bajo su responsabilidad, en caso necesario, a conciudadanos desconocidos y anónimos, y a hacer sacrificios en nombre del interés colectivo, es algo que a los ciudadanos de una comunidad liberal solo se les puede, como mucho, sugerir. Por eso las virtudes políticas, aunque solo se recauden en calderilla, son esenciales para la existencia de una democracia. Forman parte de la socialización y de la habituación a las prácticas y maneras de pensar de una cultura política liberal. El estatus de ciudadano del Estado se halla, en cierto modo, insertado en una sociedad civil que se nutre de fuentes espontáneas, prepolíticas por así decirlo» (Habermas, 2004)(2).

(2) Habermas expone esta reflexión en el transcurso de un debate con el entonces cardenal Joseph Ratzinger, luego Papa Benedicto XVI, sobre los «Fundamentos morales prepolíticos del Estado liberal, desde las fuentes de la razón y de la fe», celebrado el 19 de enero del 2004 en la Academia Católica de Múnich. Existen diversas traducciones, con ligeras modificaciones formales, no sustantivas. Aquí hemos utilizado la publicada por *La*

Traduciéndolo al luminoso estilo que caracteriza a Zygmunt Bauman (2004: 73), «no somos morales gracias a la sociedad (solo somos éticos o cumplidores de la ley gracias a ella); vivimos en sociedad, *somos* la sociedad, gracias a ser morales». Todo el entramado de instituciones políticas y jurídicas de nuestras sociedades se asientan sobre cimientos morales, y son estos cimientos prepolíticos los que garantizan que esas instituciones funcionen de acuerdo con los principios y los objetivos que las constituyeron. «Hecha la ley, hecha la trampa», solemos decir, y es muy cierto. La ley no se basta por sí sola para garantizar la existencia de una sociedad de ciudadanas y ciudadanos libres e iguales. Como advierte Michael J. Sandel (2011: 275-276), «una política vaciada de un compromiso moral sustantivo conduce a una vida civil empobrecida».

La sociedad española llegó a la actual crisis en unas determinadas condiciones de *salud moral*. Aunque la crisis tiene desencadenantes coyunturales de naturaleza económico-financiera que, a su vez, responden a procesos estructurales de largo plazo (neoliberalización, desregulación, extensión de la lógica mercantil, acumulación por desposesión, etc.), consideramos que estos procesos económicos se relacionan —de manera sinérgica en algunos casos, antagónica en otros— con procesos de naturaleza cultural e ideológica que expresan diversos modelos y aspiraciones de lo que deben ser una sociedad y una vida buenas(3). La manera en la que la crisis nos está afectando —esta sería la *primera hipótesis* a analizar— tiene mucho que ver con el tono moral que la sociedad española fue adquiriendo en los

Vanguardia (1 mayo 2005) y recogida en distintos sitios de Internet. La editorial Fondo de Cultura Económica ha publicado en 2008 los textos de ambas conferencias en un libro titulado *Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización*.

(3) Nos referimos al análisis realizado en Martínez Navarro (2014). Documento de trabajo 6.1. para el VII Informe FOESSA. Accesible en: www.foessa.es/informe Capítulo 6.

años anteriores a la explosión de la burbuja inmobiliaria-financiera. Un tono distinto tal vez hubiera permitido una distinta recepción de la crisis, así como un repertorio distinto de respuestas políticas y económicas.

Pero lo que más nos interesa no es hacer un análisis retrospectivo, sino prospectivo. Y aquí se plantea nuestra *segunda hipótesis*: la salida de la crisis —la dirección en la que tal salida se produzca— y el rumbo que la sociedad española escoja en el futuro van a depender en gran medida del tono moral que en estos años de crisis vayamos desarrollando. ¿Seguimos siendo la misma sociedad que éramos antes de la crisis o hemos cambiado de alguna manera? Si lo hemos hecho, ¿en qué hemos cambiado?

Teniendo en cuenta las hipótesis señaladas, en este capítulo nos planteamos dos grandes objetivos. El primero, de carácter descriptivo, es caracterizar la economía moral de la sociedad española, al menos en lo que se refiere a los valores, expectativas y normas que configuran el modelo de justicia y de sociedad a los que se aspira de manera predominante. Analizaremos las transformaciones que ha experimentado a lo largo de los años y observaremos el impacto de la crisis sobre la economía moral de la sociedad española. El segundo, de carácter prospectivo, propone una aproximación a la estructura de oportunidad cultural para un afrontamiento distinto (alternativo) de la crisis, señalando también los obstáculos que la cultura cívico-política de la sociedad española ofrece para afrontar «de otra manera» la salida a la crisis.

Para ello nos basamos en muchos y muy buenos trabajos de investigación desarrollados en los últimos años por científicas y científicos sociales que realizan su actividad en distintas universidades, fundaciones y centros de investigación. Nuestra pretensión no es ir más allá de sus investigaciones, al menos en lo que tienen de acertada caracterización de las opiniones y las acti-

tudes de la sociedad española ante cuestiones tales como la desigualdad, los servicios públicos o la fiscalidad. Tan solo aspiramos a proponer una mirada interpretativa que relacione esas y otras investigaciones y reflexiones para vislumbrar, más allá de los datos y las coyunturas, los procesos de fondo que configuran nuestra cultura cívica en relación con el Estado de bienestar.

6.1.1. La economía moral de la crisis y la crisis moral de la economía

El historiador británico Edward P. Thompson propone en 1971 el concepto de *economía moral de la multitud* como herramienta analítica para interpretar los conflictos sociales surgidos en la Inglaterra del siglo XVIII, ligados a la destrucción de los modos de vida tradicionales como consecuencia de la profunda transformación socioeconómica que supone la Revolución Industrial. Durante mucho tiempo, la historia social había considerado estos conflictos como meras reacciones de protesta ante el empeoramiento de las condiciones de vida, como simples motines de subsistencias (Thompson, 1984: 63) o revueltas del hambre (Rudé, 1978: 221), acontecimientos puramente «espasmódicos», «rebeliones del estómago» sin mayor contenido político ni orientación estratégica. Pero siendo cierto que el detonante de todas estas protestas era, generalmente, una situación de elevado desempleo, de encarecimiento de los precios, de prácticas comerciales especulativas o de privatización de recursos comunes, nada de esto explica el fenómeno. En el fondo, estas interpretaciones prosaicamente materialistas responden, como señalara George Rudé en un inspirador trabajo seminal publicado originalmente en 1964, a una interpretación de la historia según la cual la «multitud», el pueblo o la gente común, solo representaba un

papel secundario, como figurante o como extra. Frente a esta perspectiva, dominante en aquella época entre los historiadores, Rudé considera que para hacer inteligibles el fenómeno de las manifestaciones y revueltas populares que tanto abundaron a lo largo del siglo XVIII y hasta bien entrado el XIX es preciso atender a los motivos y las creencias, profundamente arraigados en determinadas tradiciones culturales, que servían de marco a dichas revueltas. Entre estas creencias, Rudé (1978: 231) destaca «el tradicional instinto “nivelador”, común en todos los casos que impulsa a los pobres a buscar un cierto grado de justicia social elemental a expensas de los ricos, *les grands*, y los que tienen autoridad, independientemente de que sean funcionarios gubernamentales, señores feudales, capitalistas o dirigentes revolucionarios de clase media». Este arraigado «instinto nivelador» se expresará en la Inglaterra del siglo XVII en movimientos populares como los *levellers* (niveladores), los *diggers* (cavadores) o los *ranters* (delirantes) (Hill, 1983; *The Levellers*, 2010).

Es desde esta perspectiva desde la que Thompson (1985: 65-66) va a sostener, en su influyente artículo de 1971, que en casi cualquier acción de masas del siglo XVIII es posible detectar «alguna noción legitimante», entendiendo por tal el hecho de que «los hombres y mujeres que constituían el tropel creían estar defendiendo derechos o costumbres tradicionales; y, en general, que estaban apoyados por el amplio consenso de la comunidad». Profundizando en esta idea, Thompson señala que los posibles agravios materiales o económicos que actuaban como desencadenantes de las acciones de protesta operaban generalmente en el marco de «un consenso popular» que juzgaba la legitimidad o no de las diversas prácticas económicas o comerciales y que estaba «basado en una idea tradicional de las normas y obligaciones sociales, de las funciones económicas propias de los distintos sectores dentro de la comunidad». Más allá de cuál fuera

el detonante material de las protestas, la causa última de estas hay que buscarla en el «atropello a estos supuestos morales».

La categoría de economía moral presenta dos dimensiones profundamente relacionadas entre sí, pero que podemos diferenciar: una dimensión analítica o descriptiva y una dimensión normativa o prescriptiva. No hay economía «económica» que no sea también economía moral (Streeck, 2011: 8-9). La economía es una institución social y, como tal, no puede pensarse fuera de un marco de normas sociales, de una «matriz institucional-organizativa» conformada por «las reglas, normas y restricciones —escritas y no escritas— que existen en la sociedad, y que incluyen: a) los códigos de conducta, normas de comportamiento y creencias; b) las constituciones, leyes y reglas que gobiernan la política y la sociedad; c) los acuerdos y reglas escritas que rigen las relaciones contractuales», así como por los «diferentes modos de gobernanza que los agentes ponen en marcha para poder realizar transacciones y potenciar la actividad productiva basada en el intercambio» (Caballero, 2011: 16). Ni la persecución individual del interés propio, ni el ejercicio sistemático de la elección racional, son fundamentos suficientes para explicar y justificar los comportamientos económicos. Cuando actuamos en el ámbito del mercado los seres humanos no somos ese consumidor informado y racional, calculador y seguro de cuáles son sus deseos y necesidades, ni tampoco ese panadero «adamsmithiano» preocupado exclusivamente por sus propios intereses, buscando solo su propia ganancia, absolutamente ajeno a cualquier inclinación hacia la benevolencia o a toda preocupación por la promoción del bienestar público (Sánchez-Cuenca, 2007). Como señala Streeck:

«Hasta la fecha, las nociones no mercantilizadas de justicia social se han resistido a los esfuerzos de racionalización económica, por mucha contundencia que estos hayan cobrado en

la edad de plomo del neoliberalismo triunfante. La gente se niega tozudamente a renunciar a la idea de una economía moral que los hace sujetos de derechos por encima de los resultados de los intercambios de mercado. De hecho, siempre que tienen la posibilidad —como sucede más pronto o más tarde en una democracia viva— tienden de una forma u otra a insistir en la primacía de lo social sobre lo económico; en que los compromisos y obligaciones sociales sean protegidos de las presiones del mercado en pro de la “flexibilidad”; y en que la sociedad satisfaga las expectativas humanas de vida sin someterse a la dictadura de las siempre fluctuantes “órdenes del mercado”» (2011: 8).

Así pues, la economía moral encarna normas y sentimientos acerca de las responsabilidades y derechos de los individuos y de las instituciones con respeto a los demás, normas y sentimientos que van más allá de las cuestiones de la justicia o la igualdad para fundarse sobre concepciones de lo que es o no bueno (Sayer, 2000: 79). Analíticamente podemos —y debemos— distinguir espacios y lógicas sociales diferenciados: David Anisi (1992) hablaba de «jerarquía, mercado y valores»; Michael Walzer (1993) de «esferas de la justicia», advirtiendo que bienes sociales distintos —bienes materiales, premios y castigos, valores espirituales, honores y cargos, etc.—, dada su diferente naturaleza, deberían ser distribuidos por razones distintas, en función de diferentes procedimientos y por distintos agentes. El voto no puede alquilarse, la representación política no puede fundarse en los afectos personales y, simplemente, hay muchísimas cosas que el dinero no puede comprar: no porque no pueda en un sentido fáctico, pues en principio casi cualquier cosa (el sexo, la salud, la naturaleza) podría considerarse como una mera mercancía y ser tratada como tal, sino en un sentido normativo, porque hay bienes y prácticas sociales que, bajo el dominio del dinero, se degradan o corrompen (Sandel, 2013: 42; Ovejero, 2013: 119).

Aunque no ha dejado de ser un concepto académicamente discutido (Fox Genovese, 1973; Arnold, 2001), la «fructífera intuición» de Thompson —como la ha denominado Florence Gauthier (2013)— ha demostrado su potencial como herramienta analítica para profundizar en las lógicas subyacentes a las estrategias de rebelión y de subsistencia del campesinado asiático (Scott, 1976; O’Brien y Li, 2006), para estudiar las prácticas de gestión comunal de determinados recursos naturales (Trawick, 2001) e incluso para abordar la «economía moral de la Europa contemporánea» en relación con las políticas de inmigración (Fassin, 2005). Pero lo que más nos interesa es cómo la categoría de economía moral se ha utilizado también, es verdad que desde planteamientos diversos, para analizar los fundamentos normativos del Estado de bienestar (Noya, 1994, 2001; Mau, 2001, 2003, 2004).

Desde esta perspectiva, el Estado de bienestar no puede ser reducido a sus dimensiones de *policy*, de planes y programas de actuación o de servicios de intervención, aunque estas sean sus expresiones más familiares, más conocidas y, aparentemente, más definitorias. No: desde la perspectiva de la economía moral el Estado de bienestar adquiere la dimensión de *polity*, la que tiene que ver con la definición del modelo de sociedad al que se aspira y con el diseño institucional que encarne este ideal. Las instituciones del bienestar han sido, por encima de todo, un proyecto de vida en común. En palabras de Bauman, el estado social ha sido la *última encarnación de la idea de comunidad*, es decir, «la materialización institucional de esa idea en su forma moderna de «totalidad imaginada», forjada a partir de la conciencia y la aceptación de la dependencia recíproca, el compromiso, la lealtad, la solidaridad y la confianza» (Bauman, 2010: 85). Esa idea de comunidad, ese proyecto de totalidad imaginada, es el que ha entrado en crisis.

6.1.2. Crisis económica y disciplinamiento moral

Las situaciones de crisis económica son momentos idóneos para impulsar dinámicas dirigidas a reconfigurar las relaciones sociales, particularmente las relaciones de fuerza entre los distintos grupos sociales. «En las crisis se desencadena, habitualmente, una extraordinaria violencia económica y social, sobre un conflicto en el que unos colectivos mejoran su situación y otros la empeoran luchando por la redistribución de los recursos existentes» (Alonso y Fernández, 2013: 67). Siempre ha sido así: como nos recuerdan, entre otros muchos, Max Weber o Karl Polanyi, la *gran transformación* que significó el surgimiento del régimen económico liberal durante los siglos XVIII y XIX exigió un colosal ejercicio de *violencia antropológica*, una mutación radical de las normas y relaciones sociales anteriores a la instauración del sistema salarial con el fin de «crear un sistema de creencias aceptable respecto a unas actividades que solo pocos siglos antes hubieran sido consideradas un anatema» (Heilbroner, 1990: 95).

Nada mejor que una buena crisis, ya sea «real o percibida», para imponer una agenda de reformas a una población en estado de *shock* (Klein, 2007: 27). También la actual crisis se ha revelado como un colosal *dispositivo disciplinario* (Stavrakakis, 2013; Alonso y Fernández Rodríguez, 2013; Zamora, 2014) construido en torno a la idea de austeridad presentada como un *relato moral*:

«“Hemos gastado demasiado”, dicen los que se hallan en la cima económica, desdeñando con notable despreocupación el hecho de que ese “dispendio” no ha sido sino el coste de tener que salvar sus activos con las arcas públicas. Y al mismo tiempo, lo que esas personas que viven de forma muchísimo más holgada que el co-

mún de los mortales y que muestran muy poco interés en contribuir al pago de los platos rotos le están diciendo a los ciudadanos que ocupan las posiciones inferiores de la escala de la renta es que tienen que “apretarse el cinturón”» (Blyth, 2014: 53).

Tanto Paul Krugman como Ulrich Beck han denunciado la imposición por parte de Alemania de sus medidas económicas en el marco de una «plantilla moral», un relato moral en el que los países del sur de Europa han vivido a tope, «por encima de sus posibilidades», y ahora se encuentran con que tienen que pagar la factura (Krugman, 2012), lo que convierte a estas medidas en «una política evangélica, fundamentalista, de revelación» (Beck, 2013). Enrique Gil Calvo (2013: 125-131) considera que esta no es sino una de las versiones —la versión *autófoba*— del relato promovido desde el poder político para justificar la necesidad de una política de austeridad tan evidentemente contraria al sentir de la mayoría de la ciudadanía europea. Según este autor, el relato matriz de la austeridad presenta dos grandes versiones: la primera versión es la de la *catástrofe sistémica*, según la cual un acontecimiento imprevisto, ya fuera la caída de Lehman Brothers o la explosión de las hipotecas *subprime*, desencadenó una reacción en cadena que amenazaba con desequilibrar absolutamente el sistema económico, amenaza que solo puede evitarse permitiendo que los mercados vuelvan a encontrar por sí mismos su antigua y «natural» estabilidad. La segunda versión es la *intimidación punitiva*, consistente en el señalamiento de un concreto agente causal de la situación de crisis, ya sea un sujeto extranjero como los PIIGS, los indolentes países del sur de Europa, para las sociedades del norte, o los inmigrantes, para casi todos los europeos (xenofobia), ya sea un «enemigo interior» como las élites extractivas, empresariales o políticas, para los de abajo, los pobres improductivos y subsidiados, para los de arriba (endofobia) o incluso nosotros mismos, por nuestro compor-

tamiento inconsciente y alocado, viviendo del crédito y consumiendo como si no hubiera un mañana (autofobia).

En cualquier caso, la austeridad se ha impuesto, contra toda evidencia empírica, como un *castigo colectivo* ejemplarizante. Así lo han percibido muchos analistas griegos, que describen, siguiendo la hipótesis de Maurizio Lazzarato (2013) sobre la emergencia de la figura del *Homo debitor*, del individuo endeudado, «responsable y culpable de su propia suerte», la consolidación de un capitalismo fundado sobre el crédito y la deuda como dispositivos de dominación (Stavrakakis, 2013; Douzinas, 2013: 171). Así lo indican también analistas externos que, al investigar las consecuencias que las políticas de austeridad han tenido sobre la salud de la población griega, concluyen: «Imponer privaciones a Grecia fue menos una estrategia de recuperación económica que una estrategia política. El mensaje que se pretendía imponer al resto de Europa y al mundo entero era: respetad las reglas de la élite bancaria o esto es lo que sucederá» (Stuckler y Basu, 2013: 158).

Se han impuesto políticas que ya se habían demostrado no solo ineficaces a la hora de generar crecimiento económico (Blyth, 2014: 329-345), sino atroces desde la perspectiva del sufrimiento humano que provocan: en Rusia y en Asia oriental, en los años noventa (Stuckler y Basu, 2013: 79-99); en Latinoamérica durante los ochenta. No pudo decirlo más claro la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, en vísperas de la Cumbre Iberoamericana celebrada en Cádiz en noviembre de 2012:

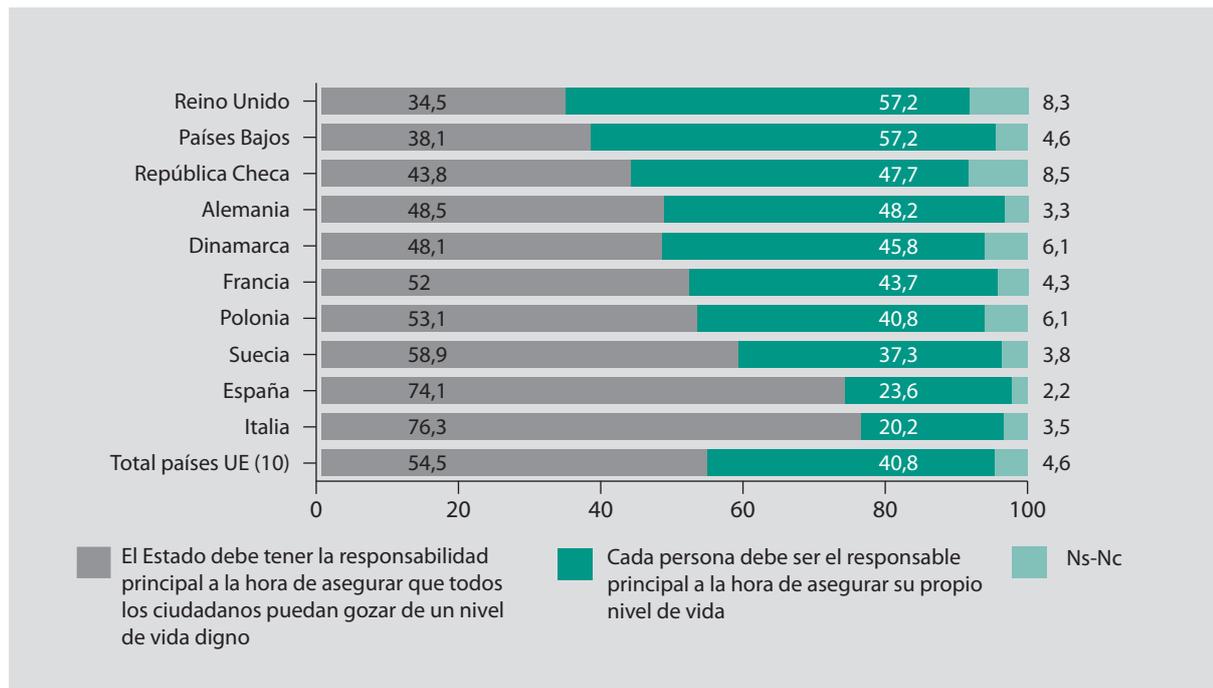
«Nosotros ya hemos vivido esto. El Fondo Monetario Internacional nos impuso un proceso que llamaron de ajuste, ahora lo dicen austeridad. Había que cortar todos los gastos, los corrientes y los de inversión. Aseguraban que así llegaríamos a un alto grado de eficiencia, los salarios bajarían y se adecuarían los impuestos. Ese modelo

llevó a la quiebra de casi toda Latinoamérica en los años ochenta. Las políticas de ajuste por sí mismas no resuelven nada si no hay inversión, estímulos al crecimiento. Y si todo el mundo restringe gastos a la vez, la inversión no llegará» (Cebrián, 2012).

Pero «la sola invocación de los hechos rara vez supone un obstáculo para una ideología segura de sí misma» (Blyth, 2014: 322). La ideología de la austeridad y, en general, la visión neoliberal del mundo no se diferencia en lo fundamental de otros proyectos utópicos que, persiguiendo «colectivizaciones», «grandes saltos adelante» o «reconstrucciones del ser humano», sitúan un determinado sistema de creencias e intereses por encima de las consecuencias que las políticas derivadas de dicho sistema tienen sobre las vidas humanas concretas.

Comentando un estudio internacional de la Fundación BBVA sobre los valores políticos y económicos y la crisis en diez países de la Unión Europea, Gil Calvo destaca que si bien en términos generales las preferencias de las personas encuestadas sobre la mejor política para hacer frente a la crisis se dividen prácticamente por igual entre quienes prefieren «mantener o aumentar el gasto para estimular el crecimiento» (el 40%) y quienes eligen «hacer recortes y ajustes para cuadrar las cuentas públicas» (el 38%), existe una gran diferencia de opinión si tenemos en cuenta la variable país: la opción por los recortes es mayoritaria solo en Alemania (56%) y Francia (51%), y la opción por el estímulo, mayoritaria en el resto de los países analizados, resulta ser especialmente elevada en Suecia y en España (ambos con un 59% de apoyos). El autor propone la siguiente interpretación de estos datos: «De modo que los relatos justificadores de la política de austeridad solo lograron convencer a los ciudadanos de los países que la impusieron, liderados por *Merkozy*, mientras que los demás no se dejaron engañar por completo» (Gil Calvo, 2013: 124).

GRÁFICO 6.1. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su opinión? (%)



Fuente: Fundación BBVA, 2013.

Lo cierto es que, a tenor de los datos presentados por el citado estudio de la Fundación BBVA, a principios del año 2013 la población española era, junto con la italiana, la que en mayor medida consideraba que «el Estado debe tener la responsabilidad principal a la hora de asegurar que todos los ciudadanos puedan gozar de un nivel de vida digno» (gráfico 6.1).

Como veremos más adelante, a partir de series de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la opción de los españoles porque el Estado desempeñe un importante papel en la economía está muy extendida y se mantiene en el tiempo, siendo previa a la actual crisis.

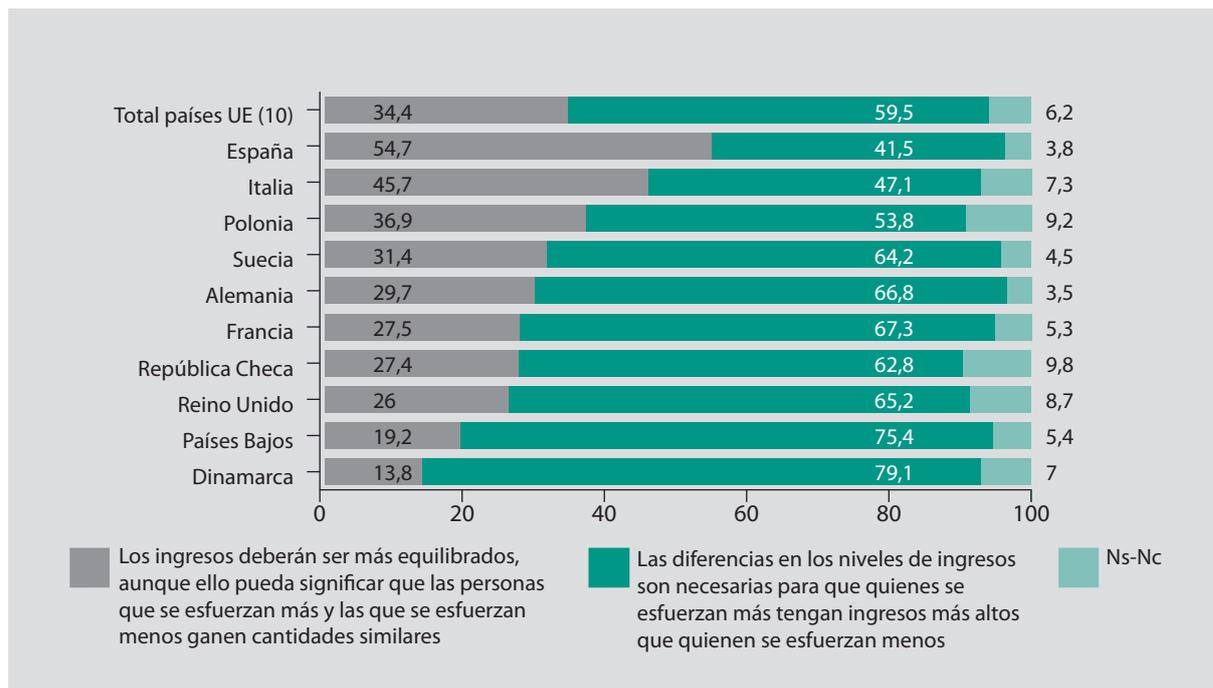
En relación con la distribución de ingresos, el cambio desde 2007 es algo más significativo y se incrementa el porcentaje de quienes abogan por ingresos más equilibrados con independencia del esfuerzo individual, del 48% en 2007 al 55%

en 2012. Así y todo, España es el país con una preferencia más clara por la igualdad de ingresos (gráfico 6.2).

A pesar de todo, incluso contra la opinión de una ciudadanía que apoya con fuerza un Estado de bienestar universalista, en España se han aplicado durísimas políticas de recortes que han hecho crecer la desigualdad y que han provocado que millones de familias caigan en graves situaciones de vulnerabilidad (Fundación FOESSA, 2013; Cruces *et al.*, 2013)(4). Unas políticas que se han encontrado con una importante oposición ciudadana (Observatorio Metropolitano, 2011), cierto, pero a las que tal vez no les ha ayudado una cultura cívica profundamente contradictoria.

(4) Ver también: http://wiki.15m.cc/wiki/Lista_de_recortes; <http://barometrosocial.es/archivos/906#more-906>

GRÁFICO 6.2. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su opinión? (%)



Fuente: Fundación BBVA, 2013.

6.2. La economía moral de la sociedad española: entre la ambivalencia y la rendición⁽⁵⁾

En 1996 un informe de la Fundación Encuentro advertía de la «contradictoria actitud de los españoles» ante la actividad pública: si, por un lado, se expresa el deseo de que el sector público sea el responsable de garantizar su bienestar y seguridad suministrando para ello más y mejores servicios públicos, por otro lado muestra su oposición a cualquier medida de incremento de la presión fiscal o al establecimiento de nuevos impuestos. El informe señalaba la existencia de «una visión asimétrica del quehacer público,

que considera el gasto y el ingreso públicos como compartimentos estancos», y atribuía esta actitud contradictoria a la existencia en España de «una cultura de lo público muy poco consolidada». En el mismo sentido, Javier Noya (1999, 2004) destaca en investigaciones posteriores que las opiniones y los valores expresados por la sociedad española en relación con el conjunto de objetivos y políticas que convencionalmente se agrupan bajo la rúbrica del Estado de bienestar están fuertemente permeados por la inconsistencia y la *ambivalencia*, citando igualmente como ejemplo el deseo declarado por los encuestados de un mayor gasto público en servicios y políticas sociales, junto con la exigencia de una menor presión fiscal. Abundando en esta ambi-

(5) Esta sección recoge los principales resultados del análisis realizado en Campelo, Ispizua, Izaola, Lavía (2014). Documento de trabajo 6.4. para el VII Informe FOESSA. Accesible en: www.foessa.es/informe Capítulo 6.

güedad característica de la cultura cívica española, analizando los datos para nuestro país de la cuarta Encuesta Europea de Valores, Javier Elzo y María Silvestre (2010) destacan como conclusión el hecho de que los españoles tienen problemas para conjugar un evidente individualismo con la demanda creciente a la Administración para que sostenga la viabilidad del sistema y le ofrezca protección, contradicción que definen como *un individualismo placentero y protegido*(6).

Además de la asimetría entre las demandas dirigidas al Estado para resolver problemas sociales o económicos que afectan a familias o a empresas y la contestación o renuencia a pagar impuestos, el informe de la Fundación Encuentro señalaba otras evidencias de esta actitud, como la visión comprensiva o incluso exculpatoria de los comportamientos defraudatorios, comportamientos que, por otra parte, siempre se achacan a «los demás». Merece la pena citar extensamente lo que el informe indicaba respecto de la posible evolución de esta actitud de la sociedad española hacia lo público:

«Es evidente que esas muestras de insolidaridad se ven estimuladas por un ambiente donde son habituales la aparición casi continuada de escándalos por corrupción y la difamación constante de los políticos y administradores de recursos públicos en todos los medios de comunicación. Por ello, esta situación parece difícilmente reversible en el momento actual, a pesar de las campañas publicitarias organizadas para estimular el cumplimiento fiscal y denunciar los comportamientos fraudulentos.

En los próximos años tampoco se espera que, como consecuencia del puro desarrollo económico y social, estas actitudes se puedan modificar de manera automática. En este sentido, los go-

biernos venideros deberán plantear estrategias informativas y de movilización encaminadas a corregir los comportamientos insolidarios de los ciudadanos respecto a las actuaciones públicas, en relación tanto con los servicios como con el pago de los impuestos.

Por otro lado, es previsible que la creciente apertura de la sociedad española a la influencia europea pueda tener un efecto positivo sobre la conciencia de lo público en los ciudadanos» (Fundación Encuentro, 1996: 295-296).

Veamos qué es lo que ha ocurrido desde 1995, y si la previsión relativa al fortalecimiento de una cultura de lo público en España se ha cumplido.

6.2.1. El logro del bienestar como responsabilidad colectiva

La opinión pública española siempre ha atribuido de manera muy mayoritaria al Estado (o al Gobierno) la responsabilidad de velar por el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos, siendo claramente minoritaria la idea de que los ciudadanos son los verdaderos responsables de garantizar su propio bienestar, por lo que deberían valerse por sí mismos: según datos del CIS, entre 1989 y 2005 la preferencia que podemos considerar «universalista» creció desde el 58% hasta el 68%, mientras que la opinión «individualista» fue del 5% tanto al inicio como al final del periodo citado, si bien durante una buena parte de los años centrales de la serie este porcentaje alcanzó el 16% o el 18% (Arriba, Calzada y del Pino, 2006: 15). Esta preferencia por un modelo de bienestar estatal-universalista presenta, además, una acusada transversalidad: en 2005, el apoyo al Estado protector universalista era muy similar entre los votantes tanto del PSOE (68,8%) como del PP (68,2%) (tabla 6.1).

(6) Para una revisión de esta hipótesis, leída desde la actual situación de crisis, ver Silvestre Cabrera (2014). Documento de trabajo 6.3. para el VII Informe FOESSA. Accesible en: www.foessa.es/informe Capítulo 6.

TABLA 6.1. El Estado debe ser responsable del bienestar de todos los ciudadanos. Porcentaje de acuerdo con esta afirmación en función del sexo, la edad y el voto (2005 y 2011) (%)

2005		2011	
Sexo			
Hombre	67,3	Hombre	66,3
Mujer	73,5	Mujer	67,9
Edad			
18-29	74,3	18-24	66,8
30-39	70,1	25-34	69,9
40-49	70,8	35-44	64,8
50-59	68,8	45-54	69,5
60-69	64,8	55-64	65,3
70-79	69,0	65 y más	66,1
80 y más	82,5		
Voto			
PSOE	68,8	PSOE	69,5
PP	68,2	PP	67,5
IU	76,6	IU	75,2
Otros	67,3	Otros	65,6

Fuente: Datos de 2005: Elaboración propia a partir de Arriba, Calzada y Del Pino (2006: 18-21); Datos de 2011: Elaboración propia a partir de CIS 2.911.

Esta preferencia de la sociedad española por un modelo de bienestar universalista presenta también una elevada consistencia. En 2008, al inicio de la actual crisis, la opción universalista había crecido hasta llegar al 74,2%, reduciéndose la opción individualista al 7,3% (CIS 2.765). Y en el último estudio del CIS en el que se ha incluido esta cuestión (CIS 2.911, 2011), ya en plena crisis, el universalismo se había reducido en tan solo cinco puntos, hasta el 67,1%, pero sin que por ello hubiera aumentado el individualismo, que se mantenía en el 7,9%.

Esta propensión universalista tiene que ver con la presencia en la sociedad española de una cultura fuertemente igualitarista. Es cierto que las distintas oleadas de la Encuesta Mundial de

Valores y de la Encuesta Europea de Valores vienen detectando, también en nuestro país, una tendencia a optar, cuando se presentan como valores dicotómicos, por la libertad en detrimento de la igualdad (Orizo, 1994; Kerkhofs, 2005; Arroyo y Cabrera, 2011). Sin embargo, son muchos los datos que nos permiten sostener la tesis del igualitarismo en España. Tenemos, por ejemplo, el llamativo contraste entre aquellos aspectos que se considera deberían ser los más importantes para triunfar en nuestra sociedad, entre los que se destacan «esforzarse mucho y trabajar duro» (47,7%) y «tener estudios» (21,3%), y aquellos que se considera que son los que realmente permiten triunfar: «estar bien relacionado/a» (23,9%) y «venir de una familia con dinero» (21,5%), viéndose desplazados el

TABLA 6.2. Opinión sobre qué es lo más importante para lograr triunfar en la sociedad de hoy y sobre lo que debería ser más importante

Según su opinión, ¿cuál de los siguientes aspectos cree Ud. que es el más importante para lograr triunfar en la sociedad de hoy?		¿Y cuál cree Ud. que debería ser el más importante?	
Venir de una familia con dinero	21,5	Venir de una familia con dinero	2,7
Tener estudios	14,4	Tener estudios	21,3
Tener ambición y estar dispuesto/a a todo	13,3	Tener ambición y estar dispuesto/a a todo	11,4
Ser inteligente	4,7	Ser inteligente	7,7
Esforzarse mucho y trabajar duro	17,8	Esforzarse mucho y trabajar duro	47,7
Estar bien relacionado/a	23,9	Estar bien relacionado/a	4,2
No sabe	4,0	No sabe	4,5
No contesta	0,3	No contesta	0,6

Fuente: CIS 2.911 (2011).

esfuerzo o el trabajo duro y los estudios hasta el tercer y cuarto lugar, respectivamente (tabla 6.2).

En el mismo sentido, cuando en ese estudio se pregunta «qué influye más en la posición económica que alcanzan las personas en España», presentando una escala que va desde quienes piensan que la posición económica de las personas depende casi exclusivamente de su esfuerzo, educación y valía profesional (lo que se correspondería con el punto 0 de la escala) hasta quienes consideran que lo que realmente importa es el origen familiar, los contactos o

simplemente la suerte (el punto 10 de la escala), comprobamos que la mayoría de las opiniones se inclinan hacia el polo del origen, los contactos y la suerte.

Esta opinión resulta plenamente coherente con la expresada en 2008 (CIS 2.765), cuando a la pregunta sobre la razón por la cual hay personas que en España viven situaciones de pobreza o necesidad, una mayoría de las personas encuestadas respondía «porque nuestra sociedad es muy injusta» (35,1%), seguidas de quienes consideraban esas situaciones como «una consecuencia inevitable del progre-

GRÁFICO 6.3. Opinión sobre qué influye más en la posición económica que alcanzan las personas en España (%)



Fuente: CIS 2.911 (2011).

TABLA 6.3. Nivel de acuerdo con cada una de las siguientes frases (%)

	Muy de acuerdo	Bastante	Poco	Nada	No sabe	No contesta
Uno de los grandes problemas de España es la gran diferencia de ingresos entre quienes ganan mucho y quienes ganan poco	37,9	39,7	14,3	4,6	3,0	0,5
Reducir la diferencia entre quienes tienen ingresos altos y bajos es necesario para la paz social del país	26,1	44,7	16,2	6,0	6,0	1,0
Una gran diferencia en los ingresos de la gente es necesaria para la prosperidad del país	3,3	16,2	36,2	33,1	10,4	0,8
Una gran diferencia en los ingresos de la gente incentiva trabajar más duro	4,4	25,2	32,5	26,5	10,2	1,2

Fuente: CIS 2.911 (2011).

so moderno» (18,9%). Esto quiere decir que más de la mitad de las personas encuestadas consideraban que la pobreza está causada por razones estructurales. Pero es que, además, el 14,9% relacionaban las situaciones de pobreza y necesidad con el hecho de haber tenido «mala suerte», y solo el 12,2% pensaban como causa de tales situaciones en la «pereza o falta de voluntad» de las personas afectadas.

Dada esta perspectiva estructural, se entiende que solo un 4,4% de las personas encuestadas por el CIS esté de acuerdo con la afirmación de que «una gran diferencia en los ingresos de la gente incentiva a trabajar más duro» mientras que, por el contrario, un 37,9% muestran su total acuerdo con la idea de que las grandes diferencias de ingresos es uno de los problemas más importantes de España (tabla 6.4).

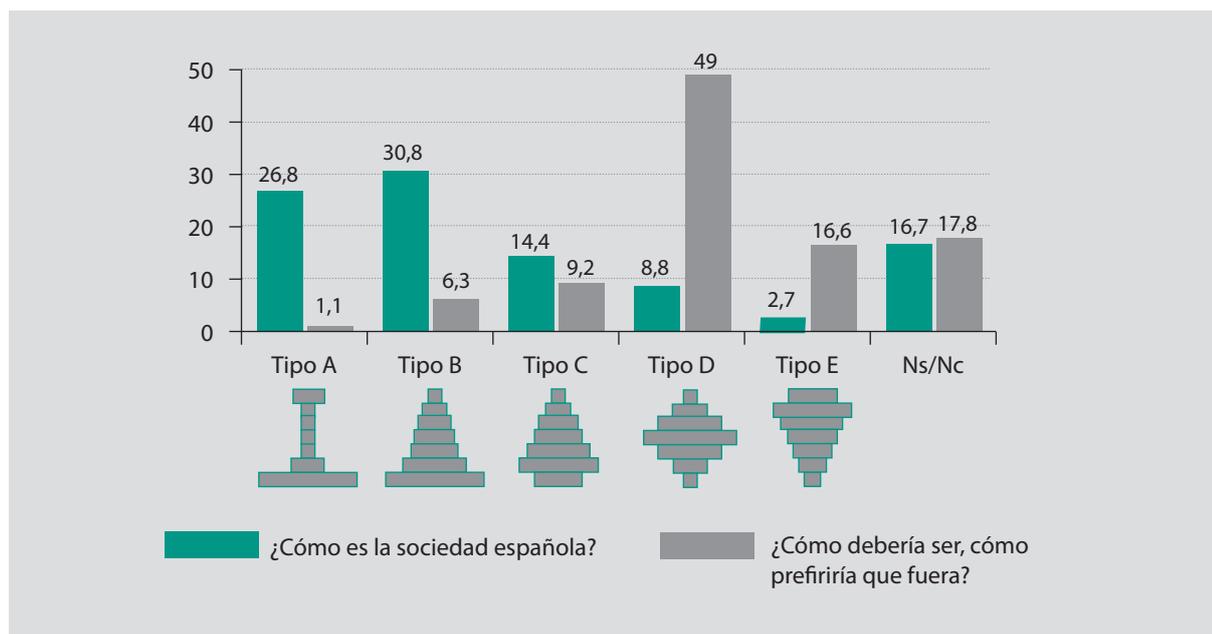
Pero tal vez la expresión más clara de este imaginario igualitario predominante en la sociedad española lo encontramos cuando, en el estudio del CIS de 2011 al que venimos refiriéndonos, tras presentar cinco tipos ideales de estructura social, se pregunta directamente por aquel que mejor representa la realidad española, en comparación

con el que sería deseable (gráfico 6.4)(7). El resultado no puede ser más evidente: aunque casi la mitad de la población encuestada cree que el modelo de sociedad en España debería ser el de las «clases medias», sin demasiada gente ni en la cúspide ni en la base de la estructura social, en general se considera que la estructura social real se aleja mucho de ese modelo, asemejándose por el contrario a los dos tipos más desigualitarios, con una pequeña élite en la cima y un amplio número de personas en la base.

Resulta, sin embargo, muy significativo, que las desigualdades que más preocupan sean las que afectan a las denominadas «clases medias». Cuando el CIS pregunta en 2011 cuáles son las desigualdades de derechos y oportunidades que se consideran más importantes, quienes señalan en primer lugar las desigualdades entre las clases

(7) *Tipo A:* Una pequeña élite en la cima, muy poca gente en el medio y la gran masa de personas en la base. *Tipo B:* Una sociedad con forma de pirámide, con una pequeña élite en la cima, más gente en el medio y la mayoría en la base. *Tipo C:* Una pirámide, excepto que solo muy pocas personas se encuentran en la base. *Tipo D:* Una sociedad con la mayoría de la gente en el medio. *Tipo E:* Mucha gente cerca de la cima y solo unos pocos cerca de la base.

GRÁFICO 6.4. Opinión sobre cómo es y cómo debería ser el modelo de sociedad en España (%)



Fuente: CIS 2.911 (2011).

altas y las clases medias ascienden, sumando los porcentajes de quienes piensan que son muy o bastante grandes, al 79,4%, muy por encima de las desigualdades entre las clases altas y las bajas (64,3%), entre hombres y mujeres (49,7%), entre personas adultas y jóvenes (53,5%) o entre españoles e inmigrantes (68,4%), la segunda más alta. ¿Nos encontramos, tal vez, ante una expresión de lo que se ha denominado *resentimiento fiscal*? Toni Llacer (2014: 51) plantea así el mecanismo del resentimiento fiscal: «1. Dada la retención en origen de las rentas salariales, el asalariado medio no tiene oportunidad de evadir impuestos; 2. sin embargo, percibe que otras personas defraudan (autónomos, rentas más altas...); 3. y es consciente de que él mismo estaría mejor si también lo hiciera; 4. La suma de lo anterior genera en él un malestar psíquico —una mezcla de indignación e impotencia a la que llamaremos “resentimiento”—; 5. que, merced a un proceso de racionalización; 6. da lugar a una condena moral de la evasión fiscal» (2014: 51).

Cuando en un apartado posterior abordemos la cultura fiscal de la sociedad española volveremos a esta cuestión. Sin embargo, no podemos dejar de mostrar nuestra preocupación por la consolidación de esta idea de que son las clases medias las grandes perjudicadas por la actual crisis: a pesar de que esta sea una idea repetida, hasta haberse convertido en una suerte de «verdad pública» (Coca, 2014), lo cierto es que los datos indican que, si bien es cierto que la clase media (definida en función de sus ingresos) se ha visto muy afectada por la crisis, son las clases bajas y la clase profesional de cualificación media las que más están perdiendo con la crisis (Martínez, 2014). La crisis, con sus efectos sobre el mercado del trabajo y los ingresos, no ha afectado a todos los grupos sociales por igual, sino que sus consecuencias más graves se concentran en los hogares más desfavorecidos: según algunos análisis, en España el 10% más pobre ha visto disminuir sus ingresos en un 14% anual, de manera que entre 2007 y 2010 este sector de la población ha perdido casi un tercio de su ingreso (OECD, 2014).

En resumen, en España predomina una opción clara por un modelo de Estado de bienestar universalista, responsable último del bienestar de todos los ciudadanos, opción que se ha mantenido durante la crisis (Calzada, 2007; del Pino, 2007; Calzada y del Pino, 2013b). Existe también una opinión muy favorable hacia la igualdad, se considera que es importante reducir las desigualdades de ingresos y se rechaza el discurso neoliberal que considera la desigualdad puede actuar como acicate para trabajar más duro. Se constata, por último, una gran distancia entre el modelo de sociedad deseado (con poca desigualdad, donde el esfuerzo personal sea el principal factor para triunfar en la sociedad) y el modelo de sociedad percibido (Romero, 2012).

6.2.2. Una percepción muy crítica del funcionamiento del sector público

Pero este apoyo mayoritario, transversal y permanente en el tiempo hacia un modelo de

bienestar de tipo socialdemócrata contrasta con el juicio, tan crítico, que la ciudadanía hace del funcionamiento real de los servicios sociales en España (Calzada, 2007).

En 2013, el CIS nos ofrece otra prueba más de la consistencia de la cultura universalista de la sociedad española cuando, a la pregunta de qué instituciones son las «principales responsables de mejorar la integración y condiciones de vida de las personas con discapacidad», el 70,1% de las personas encuestadas responde que el Estado. Pero la cosa cambia radicalmente cuando, a continuación, se inquiriere sobre cuáles son las instituciones que «verdaderamente» más se están responsabilizando de dichas personas: el Estado, la institución que debería asumir la responsabilidad de su integración y mejora de sus condiciones de vida, es considerado como una institución que cumple realmente esta función por tan solo un 19,6% de las personas encuestadas, bastante por debajo de las ONG, asociaciones y fundaciones de la sociedad civil, a pesar de ser este tipo de instituciones algunas de las que menos responsabilidad u obligación deberían tener en este campo (tabla 6.4).

TABLA 6.4. ¿Qué instituciones son las principales responsables de mejorar la integración y condiciones de vida de las personas con discapacidad? ¿Y cuáles son las que verdaderamente se responsabilizan más? (%)

¿Cuáles, de las siguientes instituciones, son las principales responsables de mejorar la integración y condiciones de vida de las personas con discapacidad? (máximo dos respuestas)		¿Y quiénes cree Ud. que verdaderamente se responsabilizan más? (máximo dos respuestas)	
El Estado	70,1	El Estado	19,6
La comunidad autónoma	44,6	La comunidad autónoma	18,9
El ayuntamiento	24,2	El ayuntamiento	18,0
Los empresarios/ las empresas	3,3	Los empresarios/ las empresas	1,8
La Unión Europea	7,0	La Unión Europea	2,1
Las ONG, asociaciones y fundaciones	4,8	Las ONG, asociaciones y fundaciones	29,5

Fuente: CIS 3.008 (2013).

Encontramos aquí una clave que nos permite adentrarnos en esa ambivalencia característica de la sociedad española cuando se posiciona con relación con el Estado de bienestar. En el contexto europeo, los países que históricamente han gozado de un Estado de bienestar más desarrollado (Dinamarca, Noruega, Suecia, Finlandia) presentan actitudes más favorables a la posibilidad de subir los impuestos para así poder gastar más en prestaciones y servicios sociales. Como veremos con más detalle en el apartado siguiente, en España, al valorar lo aportado al Estado en forma de impuestos y cotizaciones y lo recibido como prestaciones y servicios, un amplio número de ciudadanas y ciudadanos consideran, cada vez más, que el resultado es negativo. Más de la mitad piensan, además, que esta relación es peor que en otros países europeos y casi nueve de cada diez opinan que los impuestos no se cobran con justicia (Ramos y Miyar, 2012).

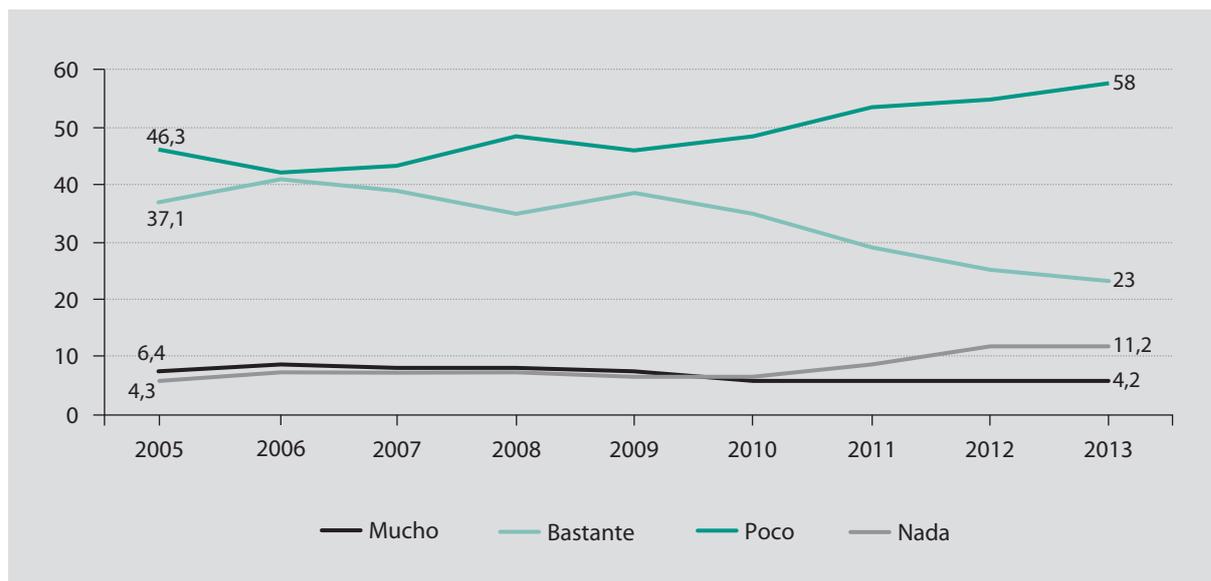
La ciudadanía española concede gran importancia a los servicios públicos: en 2012, en una escala de 1 (ninguna importancia) a 10 (mucha importancia), el 85% les daba una valoración superior a 7, y ello de manera generalizada, sin que las distintas variables sociodemográficas (sexo, edad, origen, nivel educativo o incluso ideología) introdujeran variaciones significativas que redujeran esta alta valoración (Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos, 2013: 23-24). Sin embargo, por primera vez desde que se inició la crisis la suma de quienes se declaran muy o bastante satisfechos con el funcionamiento de los servicios públicos ha quedado en 2012 por debajo del 50% (Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos, 2013: 26). En 2013, el porcentaje de ciudadanos que otorgan la máxima importancia a los servicios públicos se ha incrementado, pero también ha aumentado el porcentaje de personas que consideran que estos servicios funcionan de forma «nada o poco satisfactoria» (Oser-

vatorio de la Calidad de los Servicios Públicos, 2013: 19, 24).

Aunque la situación de crisis no parece influir sobre el apoyo al Estado de bienestar (León y Orriols, 2011), las medidas que tomen los gobiernos en relación con las políticas sociales y los servicios públicos sí pueden hacerlo. Si estas medidas políticas tienen como consecuencia el empeoramiento de la calidad de estos servicios públicos o, incluso, si dichas medidas se adoptan a partir de un discurso repetido sobre la supuesta ineficiencia de tales servicios públicos, el apoyo social a las políticas y servicios sociales universales puede acabar debilitándose (Calzada y del Pino, 2013a: 156). Uno de los riesgos mayores, en este sentido, es que se produzca una confrontación entre colectivos de usuarios de los servicios públicos, a medida que se incrementa la valoración de estos servicios, consecuencia del creciente sentimiento de inseguridad y vulnerabilidad de amplias capas de la población, y aumenta también la percepción de que estos servicios se están viendo reducidos, en cantidad y en calidad, por lo que cada vez «tocará a menos». Indicios de esta potencial confrontación, si bien menores de los que teóricamente cabría esperar en la actual situación de crisis, pueden encontrarse en relación con las personas inmigrantes (Méndez, Cebolla y Pinyol, 2013).

Si, además, tomamos en consideración el hecho de que España es uno de los países europeos en los que en mayor medida se percibe que tener una buena red de relaciones y contactos es fundamental para tener éxito, y que este hecho es un obstáculo para la consolidación de unos sentimientos de comunidad universalista (Noya, 1997: 291), tenemos todos los ingredientes para que se produzca esa ambivalencia hacia el Estado de bienestar de la que venimos hablando.

GRÁFICO 6.5. La sociedad, en su conjunto, ¿se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que pagamos al Estado en impuestos y cotizaciones? (%)



Fuente: CIS 2.615 (2005), 2.650 (2006), 2.727 (2007), 2.770 (2008), 2.809 (2009), 2.841 (2010), 2.910 (2011), 2.953 (2012), 2.994 (2013).

6.2.3. La cultura fiscal de los españoles

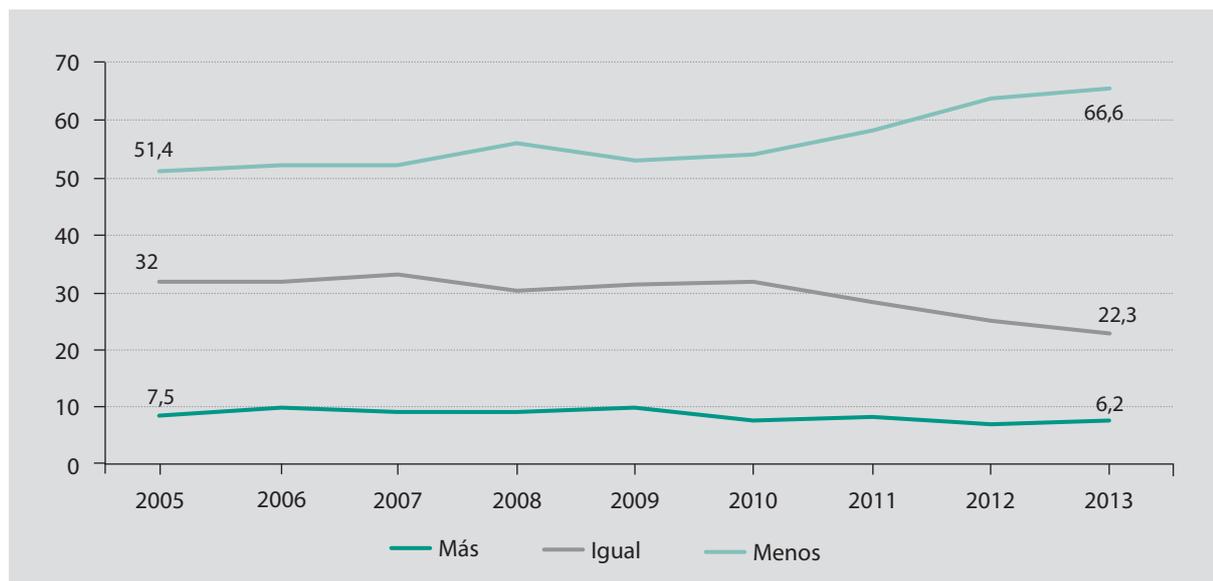
Utilizando datos del CIS, el informe de la Fundación Encuentro al que nos hemos referido más arriba señala una curiosa evolución de la opinión sobre la fiscalidad de la ciudadanía española entre 1980 y 1996: en el periodo 1980-1985 predominaba una opinión favorable, pero a partir de 1986 se produce un incremento de quienes consideran que la presión fiscal es muy alta, opinión que alcanza su cúspide en 1992 (77%). El informe considera que esta evolución responde a un efecto de desencantamiento, de manera que si en los primeros años de la democracia se asumía en general que un aumento de la presión fiscal era imprescindible para intentar recuperar el retraso de España en materia de servicios públicos con respecto a los países de nuestro entorno, con el paso del tiempo una parte creciente de la ciudadanía parecería haber perdido la ilusión inicial, «al frustrarse en

alguna medida las expectativas, quizá excesivamente optimistas, que se habían creado respecto al papel del Estado» (Fundación Encuentro, 1996: 308-309).

En julio de 2013 (CIS 2.994) el 69,2% de las personas encuestadas consideraba que, teniendo en cuenta los servicios públicos y prestaciones sociales existentes, la sociedad en su conjunto se beneficia poco o nada de lo que pagamos al Estado en impuestos y cotizaciones (gráfico 6.5), y el 66,6% opinaba que él y su familia recibían del Estado menos de lo que paga en impuestos y cotizaciones. Lo que más nos interesa destacar aquí es que las opiniones más negativas, aquellas que consideran que el retorno social de los impuestos es muy o bastante deficiente, se han incrementado sensiblemente desde el año 2005 (gráfico 6.5).

El mismo proceso, más acentuado aún, se ha dado desde la perspectiva del retorno individual de los impuestos: desde 2005 se ha incremen-

GRÁFICO 6.6. ¿Usted y su familia reciben del Estado más, igual o menos de lo que paga en impuestos y cotizaciones? (%)



Fuente: CCIS 2.615 (2005), 2.650 (2006), 2.727 (2007), 2.770 (2008), 2.809 (2009), 2.841 (2010), 2.910 (2011), 2.953 (2012), 2.994 (2013).

tado muy considerablemente el porcentaje de quienes consideran que personalmente reciben del Estado menos de lo que pagan en impuestos y cotizaciones (gráfico 6.6).

Pierre Rosanvallon (2012: 200) explica que entre finales del siglo XIX y principios del XX la cultura fiscal de los países económicamente más desarrollados fue pasando desde una concepción del *impuesto-intercambio* o contrapartida hasta una noción de *impuesto-redistribución* o *impuesto-solidaridad*. ¿Estamos volviendo hacia atrás? Estos sentimientos de inequidad son expresión de una cultura fiscal cada vez más alejada de criterios de justicia, redistribución o solidaridad, que empieza a considerar los impuestos como mera coerción sin sentido. En 2005 una considerable mayoría (59%) asumía que los impuestos son necesarios para sostener un Estado de bienestar y solo un 27% no veía clara la contraprestación. Para 2013 ni siquiera la mitad de los españoles sostiene la idea de la necesidad social de los impuestos,

frente a la queja, que casi alcanza el 40% (tabla 6.5).

El debilitamiento de la cultura cívica de la fiscalidad tiene mucho que ver con la realidad del fraude fiscal, pero también con su interpretación. Aunque sea cierto, como indican algunas investigaciones, que en estos momentos en España puede haberse incrementado en mayor medida la corrupción percibida por la opinión pública (consecuencia de su investigación judicial y seguimiento por los medios de comunicación) que la corrupción real, los escándalos de corrupción consolidan tendencias casi estructurales en la ya de por sí débil cultura cívica española y pueden desanimar respuestas que buscan vigorizar esta cultura, alimentando un fatalismo determinista («España o el sur de Europa es así»; «todos son iguales») que, en ausencia de respuestas institucionales eficaces que persigan y desincentiven la corrupción, acabe por consolidar una estructura social mucho más favorable, condescendiente o resignada ante las prácticas corruptas (Villoria y Jiménez, 2012).

TABLA 6.5. ¿Cuál de las siguientes frases refleja mejor su opinión sobre los impuestos? (%)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Son un medio para distribuir mejor la riqueza de una sociedad	10,4	11,1	11,1	11,3	10,2	10,4	8,7	9,3	10,8
Son algo que el Estado nos obliga a pagar sin saber muy bien a cambio de qué	26,8	29,6	29,5	27,0	29,8	29,4	34,2	38,2	39,7
Son necesarios para que el Estado pueda prestar servicios públicos	59,2	56,0	55,8	58,1	56,5	56,4	53,9	48,1	46,7
No sabe	3,0	2,6	2,9	2,8	2,8	3,1	2,8	3,1	3,1
No contesta	0,6	0,7	0,6	0,7	0,7	0,6	0,5	1,4	0,7

Fuente: CIS 2.615 (2005), 2.650 (2006), 2.727 (2007), 2.770 (2008), 2.809 (2009), 2.841 (2010), 2.910 (2011), 2.953 (2012), 2.994 (2013).

Las cifras del fraude y la evasión fiscal en España son ciertamente apabullantes. Según un informe elaborado por el colectivo Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) y la Universidad Rovira i Virgili (Sardà, 2014), la economía sumergida en España asciende al 25,6% del Producto Interior Bruto, casi siete puntos porcentuales más que al inicio de la crisis en 2008, año en que la tasa oscilaba en torno al 17,85%. En términos monetarios, en 2012 el valor de la economía sumergida se calcula en 253.000 millones de euros que escapan al control de Hacienda; durante la crisis, la economía sumergida habría aumentado en 60.000 millones de euros, a razón de casi 15.000 millones de euros anuales. «No hay que olvidar que detrás de la existencia de un determinado nivel de economía sumergida está lo que una sociedad quiere ser. Se trata, básicamente, de un problema de moralidad», nos recuerda el coordinador del informe (Sardà, 2014).

Ante esta realidad, no es de extrañar que los ciudadanos españoles sean los europeos que más afectados se sienten por el problema de la corrupción. Según un informe de la Comisión Europea, el 63% de los españoles considera que la corrupción les afecta en su vida diaria, frente a un 25% de media en la UE. En el mismo sentido, el 95% considera que la corrupción está generalizada en el país, frente al 76% de media en la UE;

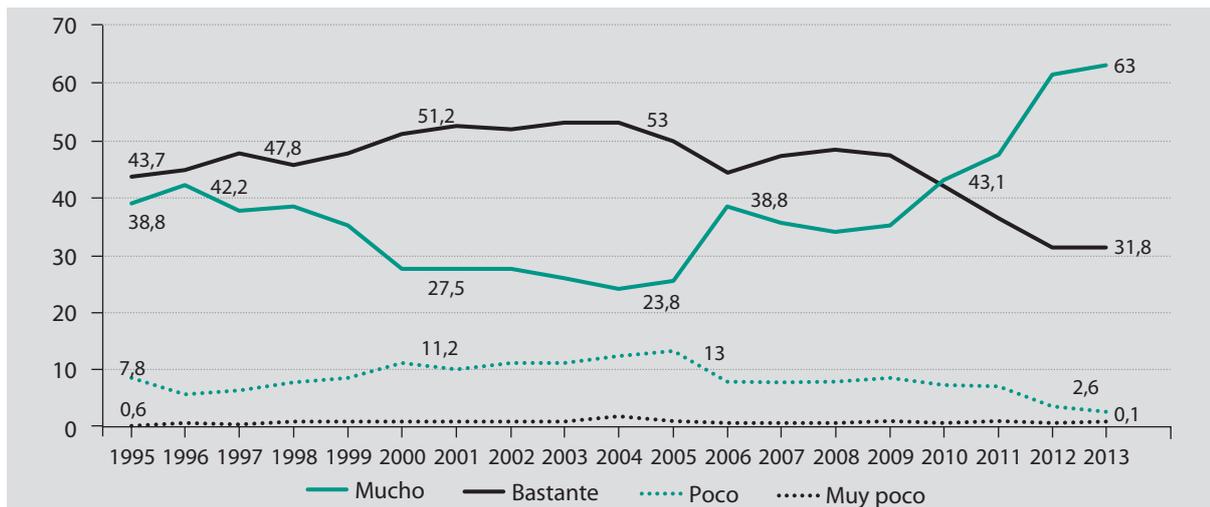
solo Grecia, con un 99%, se sitúa por encima de España en este campo (European Commission, 2014).

Volviendo a los datos del CIS, la opinión relativa a la existencia de un elevado fraude fiscal en España ha aumentado en más de 20 puntos porcentuales desde el inicio de la crisis, en 2008, situándose en el 63% en el año 2013. En conjunto, si sumamos las respuestas de quienes consideran que en España hay mucho o bastante fraude fiscal, en 2013 se roza el 95% (gráfico 6.7).

En cuanto a la opinión sobre el esfuerzo que realiza la Administración en la lucha contra el fraude fiscal, podemos comprobar cómo desde 1995 hasta la actualidad la opinión más negativa, aquella que considera que la Administración hace «muy pocos» esfuerzos por combatir el fraude fiscal, ha pasado desde el 10,7% hasta representar un 28,5% del conjunto de las opiniones, al tiempo que la opinión que considera que la Administración realiza «bastantes» esfuerzos en este sentido ha caído en el mismo periodo desde el 34,9% hasta el 13,8%. En conjunto, casi tres de cada cuatro ciudadanos consideran insuficientes estos esfuerzos (gráfico 6.8).

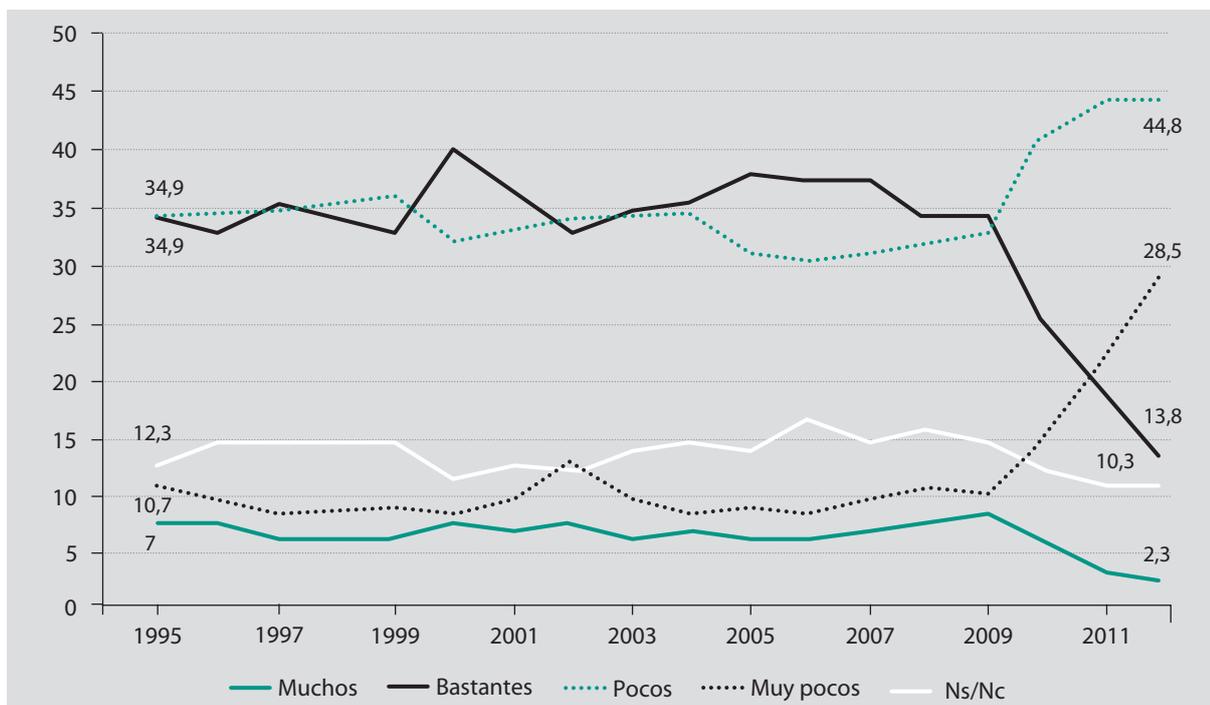
Pero más incluso que los datos relativos al conocimiento (o a la suposición) de la existencia

GRÁFICO 6.7. En su opinión, ¿cree usted que en España existe mucho fraude fiscal, bastante, poco o muy poco (es decir, que la gente intenta engañar a la hora de declarar sus impuestos)? (%)



Fuente: CIS 2.187 (1995), 2.219 (1996), 2.253 (1997), 2.293 (1998), 2.366 (1999), 2.395 (2000), 2.427 (2001), 2.463 (2002), 2.533 (2003), 2.569 (2004), 2.615 (2005), 2.650 (2006), 2.727 (2007), 2.770 (2008), 2.809 (2009), 2.841 (2010), 2.910 (2011), 2.953 (2012), 2.994 (2013).

GRÁFICO 6.8. Valoración de los esfuerzos que realiza la Administración frente al fraude fiscal (%)



Fuente: CIS 2.187 (1995), 2.219 (1996), 2.253 (1997), 2.293 (1998), 2.366 (1999), 2.395 (2000), 2.427 (2001), 2.463 (2002), 2.533 (2003), 2.569 (2004), 2.615 (2005), 2.650 (2006), 2.727 (2007), 2.770 (2008), 2.809 (2009), 2.841 (2010), 2.910 (2011), 2.953 (2012).

TABLA 6.6. Valoración sobre los efectos del fraude fiscal (%)

	2010	2011	2012
En general, no tiene efectos realmente importantes	2,1	1,2	1,5
Disminuye los recursos para financiar los servicios públicos y prestaciones sociales	22,2	22,1	22,4
Obliga a aumentar la presión fiscal sobre los/as que cumplen y pagan correctamente sus impuestos	22,4	21,9	24,4
Desmotiva a los/as que pagan correctamente sus impuestos	16,2	16,8	15,6
Crea injusticias, pues unos/as tienen que pagar lo que dejan de pagar otros/as	30,8	31,4	30,5
No sabe / no contesta	6,4	6,6	5,6

Fuente: CIS 2.841 (2010), 2.910 (2011), 2.953 (2012).

de fraude, nos interesa profundizar en la valoración que la ciudadanía española hace de esta realidad. Planteada la pregunta en los años 2010, 2011 y 2012, comprobamos que la consideración del fraude fiscal como una práctica que disminuye los recursos que permiten financiar los servicios públicos y las prestaciones sociales solo es sostenida por algo menos de una cuarta parte de las ciudadanas y los ciudadanos, sin que la experiencia de haber visto fuertemente recortados estos servicios y prestaciones a lo largo del periodo analizado haya modificado esta opinión.

Nos preocupa constatar que, más que un sentimiento de injusticia social, el fraude fiscal parece generar en la opinión pública española un sentimiento de agravio (o resentimiento) personal. La opinión claramente predominante es la que sostiene que el fraude es injusto al obligar a unas personas a pagar lo que otras no pagan, así como la opinión coincidente que considera que el fraude tiene como consecuencia el aumento de la presión fiscal sobre quiénes sí cumplen y pagan correctamente sus impuestos. En ambos casos nos encontramos ante una queja o protesta de carácter individual (tabla 6.6).

Este sentimiento de agravio personal, esta consideración predominantemente individual antes que social o estructural de los efectos del fraude

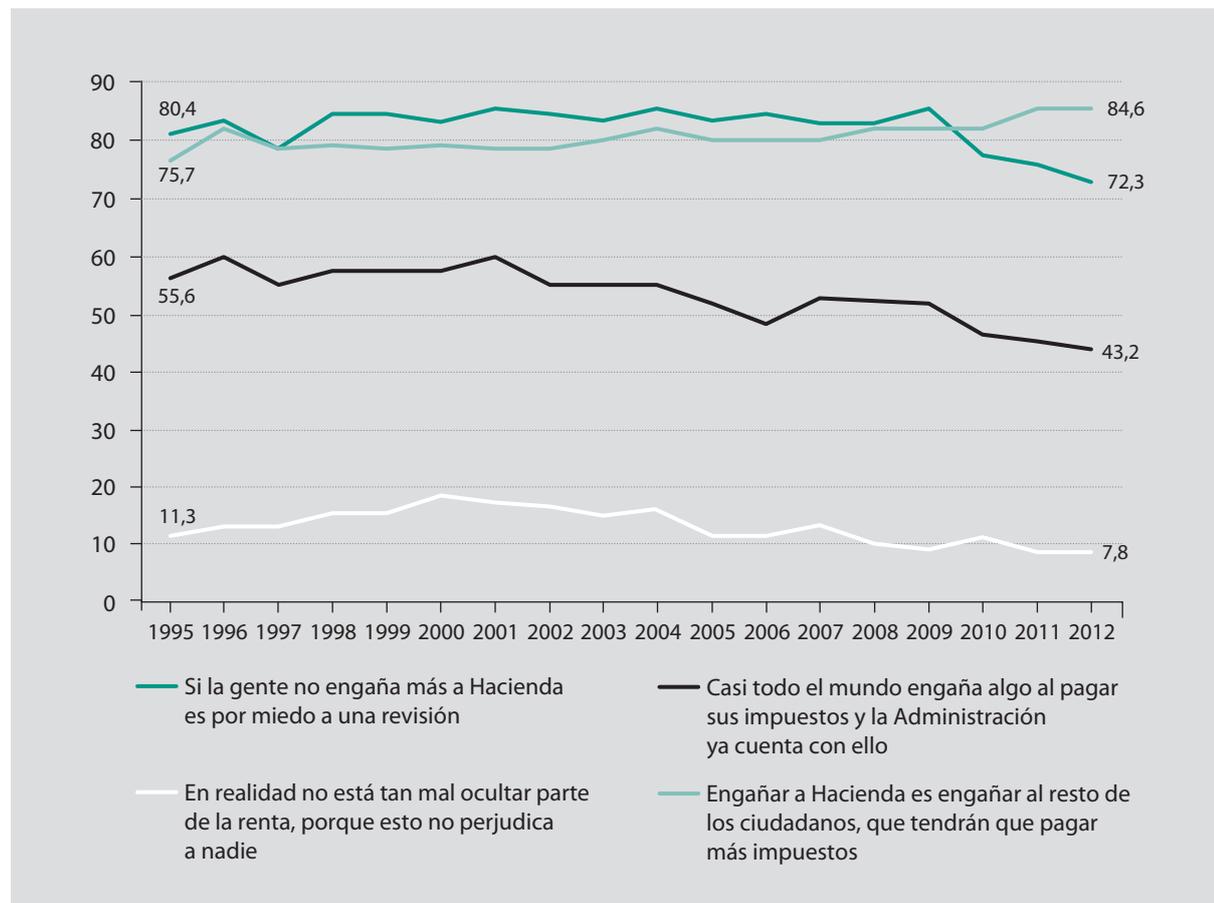
fiscal, seguramente se asienta sobre una curiosa paradoja: cada uno nos vemos como cumplidores, son «los demás» los que defraudan. En 2013 (CIS 2.994), cuando se nos pregunta cómo creemos que son «los/as españoles/as» a la hora de pagar impuestos, en torno al 46% de los encuestados consideran que, en general, son muy o bastante conscientes y responsables, mientras que casi el 50% se decanta por la opinión contraria: la ciudadanía española, en general o en abstracto, sería poco o muy poco responsable. Pero cuando se inquiera por el comportamiento personal, la cosa cambia: casi el 88% se considera a sí mismo muy o bastante consciente y responsable a la hora de pagar impuestos. Extraña sociedad esta en la que, tomadas una a una, las personas que la constituyen son responsables con sus obligaciones fiscales, pero tomadas en su conjunto no.

Esta paradoja parece tener mucho de autoengaño o de autojustificación. Desde 1995 el CIS viene preguntando cada año sobre la opinión respecto de la posibilidad de engañar a Hacienda. Pues bien: aunque en el último año ha descendido la opinión que considera que «si la gente no engaña más a Hacienda es por miedo a una revisión», esta es la opinión ampliamente dominante en España, lo cual es indicador de una cultura fiscal más basada en el miedo a la sanción

que en la convicción cívica de que los impuestos son una forma de redistribuir la riqueza y de sostener económicamente los servicios sociales. En el mismo sentido, entre un el 55% y el 43% de las personas encuestadas han venido manteniendo desde 1995 que «casi todo el mundo engaña algo al pagar sus impuestos», y que la Administración es plenamente consciente de ello. La modificación más significativa se ha producido en la opinión de que «engañar a Hacienda es engañar al resto de los ciudadanos, que tendrán que pagar más impuestos»: esta opinión es la única que ha aumentado durante la crisis (gráfico 6.9).

La *moral fiscal* no se identifica con el simple cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino con las motivaciones sobre las que descansa este cumplimiento (Torgler, 2003; 2005; 2011). En concreto, se habla de moral fiscal para destacar la existencia de *motivaciones intrínsecas* para el cumplimiento tributario, relacionadas no con el temor a una sanción en caso de evasión o fraude sino con un sentimiento de obligación moral o de la creencia de que pagar impuestos constituye una contribución importante para la sociedad (Giachi, 2014: 78).

GRÁFICO 6.9. Opiniones respecto de la posibilidad de engañar a Hacienda (%)



Fuente: CIS 2.187 (1995), 2.219 (1996), 2.253 (1997), 2.293 (1998), 2.366 (1999), 2.395 (2000), 2.427 (2001), 2.463 (2002), 2.533 (2003), 2.569 (2004), 2.615 (2005), 2.650 (2006), 2.727 (2007), 2.770 (2008), 2.809 (2009), 2.841 (2010), 2.910 (2011), 2.953 (2012).

Como se ha señalado, «si bien es cierto que pagar o evadir impuestos es un acto individual, los determinantes a través de los cuales los individuos llegan a sus decisiones están fuertemente determinados por el contexto social donde se producen» (Goenaga, 2014: 6). En este sentido, diversas investigaciones consideran que una de las consecuencias de la actual crisis sobre la moral fiscal de la ciudadanía española ha sido el fortalecimiento de una actitud de *desafección tributaria* que reduce la legitimación social de los impuestos (Goenaga, 2014: 18). No parece ser la virtud, sino la necesidad (la obligación) la que sustenta la cultura fiscal de las y los españoles. Sin duda hay factores que explican esta realidad: el contexto en el que nos encontramos desde hace ya varios años, enmarcado por el recorte y el deterioro de servicios públicos esenciales, por los escándalos de corrupción, por el aumento de las desigualdades y por una reforma fiscal que los técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) han calificado de «parcheo» que ni garantiza el principio de suficiencia del sistema tributario ni mejora la equidad del mismo⁽⁸⁾, explica el hecho de que los ciudadanos adopten una actitud de rechazo hacia sus responsabilidades tributarias. Pero que tenga explicación no esconde el hecho de que la obligación de pagar impuestos por

miedo a una sanción no es el material más resistente cuando de sostener un Estado de bienestar universalista se trata, y menos aún en una época de crisis y de recortes. Pues basta con que desde el poder político se relajen los controles sobre los contribuyentes para que, atemperado el miedo, se debilite también el apoyo a las políticas públicas de bienestar. ¿Está ocurriendo ya?

En 1995 el 73% de los españoles mostraba su desacuerdo con la idea de que sea «preferible pagar menos impuestos y reducir algo la cantidad y calidad de los servicios públicos y prestaciones sociales» (Arriba, Calzada y del Pino, 2006). En 2005, el 54,9% prefería gastar más en prestaciones sociales y servicios públicos aunque ello significara pagar más impuestos, frente al 24,5% que preferiría bajar los impuestos aun a costa de reducir prestaciones y servicios públicos (CIS 2.594). En septiembre de 2011, la preferencia por bajar impuestos era sostenida por un 39,5% de las personas encuestadas, prácticamente el mismo porcentaje que quienes preferían gastar más en prestaciones y servicios aunque supusiera pagar más impuestos (41,3%). Parece que la ambivalencia de la cultura cívica en España está derivando, peligrosamente, hacia el abandono de cualquier fundamento normativo, en términos de justicia social, del Estado de bienestar y de las exigencias prácticas que su sostenimiento demandan de la ciudadanía.

(8) <http://blogs.elpais.com/3500-millones/2014/06/reforma-fiscal-un-parche-que-no-garantiza-suficiencia-ni-equidad.html>

6.3. ¿Construyendo ya la economía moral de mañana?

Puede ser cierto que lo que se esté debilitando con enorme velocidad en España sea, no el apoyo ciudadano a las políticas sociales universalistas, sino la capacidad de la opinión pública para influir sobre los gobiernos que administran esas políticas y que, en el momento actual, las debilitan y recortan (Calzada y Del Pino, 2013: 162).

Puede ser cierto desde una perspectiva descriptiva y el mantenimiento de la preferencia por la opción estatal-universalista a la hora de garantizar el bienestar de todas las personas, incluso en la actual situación de crisis, sería buena prueba de ello. Pero desde una perspectiva prospectiva, el debilitamiento de la capacidad ciudadana de

influir sobre las políticas sociales universalistas solo puede desembocar en un debilitamiento del soporte social a las mismas.

6.3.1. Los círculos viciosos de la economía moral del bienestar

Las instituciones del bienestar se enfrentan en España a un endiablado escenario de círculos viciosos que, a su vez, aparecen anillados entre sí constituyendo una malla cada vez más difícil de deshacer:

1. El *círculo de la desconfianza*: La corrupción, real o percibida (consecuencia en ocasiones de la propia lucha contra la corrupción y las noticias que genera), refuerza la desafección institucional, el desapego político y el relativismo ético, lo que favorece el desarrollo de la corrupción (Villoria y Jiménez, 2012: 129). La consecuencia es el debilitamiento de la cultura cívica y su sustitución por una cultura *cínica*.
2. El *círculo del resentimiento*: El asalariado medio, el que tiene nómina, siente que está perfectamente controlado por Hacienda; sin embargo, considera que otras personas, menos controladas que él (profesionales liberales, autónomos, rentas más altas), defraudan; lo que le provoca un profundo malestar, que le lleva a relacionarse con los impuestos en términos exclusivamente de coerción; por lo que exigirá permanentemente recibir servicios que supongan un «retorno» equivalente a los impuestos que paga. El resultado es la conversión del ciudadano en *cliente*, lo que dificulta la fundamentación normativa de la fiscalidad, su consideración como deber de solidaridad, para quedar reducida a mera exacción o, en el mejor de los casos, a inversión privada a la espera de contraprestación en forma de servicios provistos públicamente pero consumidos individualmente.
3. El *círculo de la impotencia política*: Quienes creen que el poder político está condicionado por los intereses del poder económico se muestran menos satisfechos con la democracia, confían menos en la capacidad de la política para reducir las desigualdades económicas y evalúan más negativamente la calidad de los servicios públicos (Lavezzolo, 2011). El resultado es el crecimiento de la *desafección política* y, como consecuencia, un mayor debilitamiento de la política democrática.
4. El *círculo de la exclusión*: La exclusión social y el abstencionismo electoral se solapan, generando una radical exclusión política de las personas y los colectivos más vulnerables y más necesitados de la existencia de un Estado de bienestar consolidado (Gómez y Trujillo, 2011). El resultado es el *desempoderamiento* de las personas y los colectivos que objetivamente más partidarios deberían ser de un Estado de bienestar universalista.
5. El *círculo de la precarización laboral*: Como explican José Fernández-Albertos y Dulce Manzano (2012), la dualidad del mercado de trabajo en España hace que el Estado de bienestar sea poco redistributivo, ya que un mercado de trabajo excesivamente dualizado que hace que el sistema de protección social beneficie más a los trabajadores estables (*insiders*) que a los desempleados o a los trabajadores precarios (*outsiders*). Como consecuencia, aunque los grupos sociales con menos recursos económicos son más partidarios de las políticas redistributivas (que favorezcan a los más pobres), no son tan partidarios de una expansión del estado del bienestar que implique un aumento de impuestos. El resul-

tado es un reforzamiento de la *ambivalencia* ciudadana ante el Estado de bienestar.

6. El *círculo del sentimiento de desamparo*: Aunque, como hemos visto, son las clases bajas y la clase profesional de cualificación media las que más están perdiendo con la crisis, la recomposición del discurso ciudadano sobre el Estado de bienestar (valoración de los servicios sociales, cultura fiscal) en España parece estar siendo impulsada por unas clases medias que se sienten maltratadas por el poder político y agraviadas frente a otros colectivos sociales que, en su opinión, reciben mucha más ayuda y protección del Estado. El resultado es la *ruptura de la universalidad* y la conversión del espacio de las políticas sociales en un campo de lucha entre grupos de interés.

Cada uno de estos círculos viciosos actúa socialmente según la lógica de la *profecía que se cumple a sí misma*, alimentando dinámicas que acaban por tener como resultado más desafección, más impotencia, más cinismo, más inseguridad, más competencia. ¿Cómo se pueden romper esos círculos, cada uno de ellos y las perversas sinergias que entre los mismos se establecen? Si nos fijamos bien, comprobaremos que todos esos «vicios» circulares tienen algo en común: todos surgen de, o afectan a, ese poroso grupo social que se ha dado en llamar «clases medias»; las personas que constituyen este colectivo son quienes acaban de sufrir una pérdida de seguridad (descenso salarial o pérdida de empleo), o sienten miedo por su futuro (pensiones) o el de sus hijas e hijos (movilidad social descendente), o se sienten amenazadas por otros colectivos (inmigrantes, clases bajas). De ellas depende en gran medida cuál sea la evolución futura de las políticas sociales y del Estado de bienestar.

De entrada, cuentan con una herramienta fundamental para influir sobre esta evolución: son las

personas que encontramos en los sindicatos, en el funcionariado, en la universidad, en los partidos, en las manifestaciones, en los colegios electorales... Es por ello que tienen la capacidad de ejercer como *votante decisivo*, como lo denomina José María Maravall. Pero si, en el escenario de la competencia electoral, el gasto público se dirige fundamentalmente hacia esas clases medias, buscando responder a sus demandas transferencias sociales o de servicios públicos, entonces el efecto redistributivo del gasto público se reducirá considerablemente (Maravall, en Embid, 2013: 24). El fenómeno no es nuevo. En 1995, Joan Suñer escribía:

«Se ha erosionado notablemente el apoyo social, no tanto a las propias políticas de bienestar como a la gestión de esas políticas por parte de unas administraciones públicas que, por una parte, han llegado al límite de su capacidad de presión fiscal, mientras, por otra, tienen aún que ganarse la legitimidad de un “retorno” de servicios de suficiente calidad. Así, los sectores sociales con menores ingresos, pero que aún están dentro del sistema, acumulan grandes tensiones. Se sienten constantemente amenazados por la pérdida de sus lugares de trabajo y presionados por las propias dificultades de la subsistencia diaria y por las cargas tributarias de todo tipo que soportan, mientras que tienen la percepción de que muy cerca de ellos existen otros colectivos que reciben iguales prestaciones sociales sin contribuir para nada al mantenimiento de esos mismos servicios. Los barrios periféricos de las grandes ciudades viven esas tensiones y alimentan preocupantes fenómenos de hostilidad hacia el extranjero o hacia el marginado. Por otro lado, sectores de clase media, que contribuyen de forma decisiva al mantenimiento de las políticas sociales de las diferentes administraciones públicas, viven con la tensión de financiar unos servicios que muchas veces no utilizan, al preferir servicios privados que les ofrecen mayor personalización y una atención más cuidada que la despersonalizada y burocratizada asistencia pública. Pagan

dos veces enseñanza, sanidad o pensiones, y ello les lleva a sostener tendencias como las de *opting out* que proliferan en algunos países europeos» (Subirats, 1995).

Hay indicios de que este «votante decisivo» se está consolidando en el escenario político español y de que parece compartir expectativas y opiniones respecto del Estado de bienestar que no están mediadas por la ideología: la diferencia entre la posición media del votante del PP y la del votante del PSOE es mayor que en la diferencia de opiniones entre estos dos grupos de votantes sobre la cuestión del tamaño del Estado del bienestar (Cordero y Martín, 2011; Fernández-Albertos y Manzano, 2012). De hecho, los votantes de izquierda no son especialmente más críticos que el resto del electorado con los recursos destinados a servicios sociales básicos como sanidad, educación, desempleo o vivienda, constatándose además entre el electorado de «extrema izquierda» una cierta resistencia a reconocer la necesidad de los impuestos y su elevación como un medio de mejorar los servicios públicos (Cordero y Martín, 2011: 77-78). Pero, si no es la ideología progresista la que sostiene el Estado de bienestar, ¿será el interés el que lo haga? Si es así, el futuro no se presenta nada luminoso.

Por un lado, autores como Ludolfo Paramio (2013: 79) alertan del riesgo de que se produzca «la ruptura sociológica duradera entre las clases medias ganadoras y el resto de la sociedad en torno de la política fiscal posible y deseable». Por otro lado, son bastantes los investigadores que relacionan el ascenso de los populismos de derechas en Europa con la movilización política de unas clases medias que sienten amenazado su estatus socioeconómico (Hernández-Carr, 2011). Lo advertía el destacado historiador Tony Judt, poniendo en juego toda su energía y convicción:

«Si podemos tener democracia, la tendremos. Pero, sobre todo, queremos seguridad. A medida que aumentan las amenazas globales, el orden ganará en atractivo.

Las implicaciones de todo esto, incluso para las democracias más estables, son significativas. En ausencia de instituciones fuertes en las que confíe la comunidad, o de servicios fiables proporcionados por un sector público con los fondos adecuados, hombres y mujeres tendrán que buscar sustitutos privados. [...] Los de fuera, como quiera que se definan, se considerarán amenazas, enemigos y desafíos. Como en el pasado, la promesa de estabilidad corre el riesgo de unirse con la comodidad de la protección. A no ser que la izquierda tenga algo mejor que ofrecer, no nos debería extrañar que los votantes respondieran a quienes les hagan esas promesas» (Judt, 2010: 206).

Desde la perspectiva estricta del interés, ya sea como ganadoras que aspiran a mantener su situación de bienestar, ya como perdedoras que luchan contra el deterioro de su situación, las clases medias pueden acabar promoviendo la ruptura del universalismo característico del Estado de bienestar socialdemócrata.

En 1999 Mariano Fernández Enguita publicó un valiente y polémico artículo titulado «¿Es pública la escuela pública?», en el que sostenía que no basta con la ley y la titularidad estatal para garantizar que la llamada escuela pública sea inequívocamente pública, ya que bajo ese régimen jurídico es perfectamente posible que se produzca una apropiación o captura de la escuela por intereses privados (en el sentido de personales) o corporativos (de grupo), a los que acaben subordinándose los intereses y objetivos públicos (los del alumnado, el entorno social y la sociedad global). En un sentido similar, hoy cabría advertir de que el mismo riesgo puede amenazar a los servicios sociales si estos se supeditan a las aspiraciones o a los temores de unas clases medias sumidas en la incertidumbre y paralizadas por el miedo.

6.3.2. Remoralizar la cultura cívica, reforzar las instituciones reguladoras

Una de las tipologías más utilizadas para el estudio de las políticas públicas es la que diferencia entre políticas constituyentes, distributivas, redistributivas y regulativas. Cada una de ellas favorece configuraciones distintas de alianzas y conflictos entre actores en función de los costes y beneficios asociados a las mismas (Dente y Subirats, 2014: 142-148).

TABLA 6.7. Tipos de políticas públicas en función de la distribución de costes y beneficios derivados de las mismas

	Costes difusos	Costes concentrados
Beneficios difusos	Constituyentes	Regulativas
Beneficios concentrados	Distributivas	Redistributivas

Las políticas *constituyentes* son aquellas en las que, siendo tanto los costes como los beneficios derivados de su aplicación de carácter difuso, ningún grupo social se considera ganador ni perdedor como consecuencia de las mismas, por lo que nadie tiene un interés claro por impulsarlas o bloquearlas. Suelen tener, por tanto, un carácter mayoritario. Es verdad que muchas veces se mueven en el terreno declaratorio, ideológico o de principios abstractos o generales. En el ámbito de las políticas sociales, este sería el espacio de las proclamaciones de objetivos generales, o del diseño de políticas de inclusión.

Las políticas *distributivas*, caracterizadas por beneficios concentrados y costes difusos, permiten que aquellos grupos que se consideran beneficiarios de las mismas puedan reivindicar su aplicación sin enfrentarse a la oposición de otros

grupos, pues nadie siente que pierde. Se trata de un escenario de suma positiva. Conceden beneficios a algunos individuos o grupos (como subsidios o subvenciones) sin imponer obligaciones al resto. Es también el caso de las políticas públicas de educación o de sanidad. «Todos» nos beneficiamos de ellas sin que «nadie» notemos sus costes, aunque en la práctica ese «todos» se identifica con quienes de hecho las utilizan.

Las políticas *redistributivas*, por el contrario, se plantean como un juego de suma cero. Al referirse a bienes caracterizados por su escasez, su aplicación exige que se transfieran recursos de unos grupos a otros, lo que significa que los beneficios que obtiene un grupo generan costes a otros. La existencia de vencedores y perdedores provoca la movilización de grupos representativos de sectores sociales amplios. Los ejemplos más claros de estas políticas son las pensiones o los impuestos de naturaleza progresiva, de manera que paguen más quienes más ingresos tienen. Estas son las políticas cuya aplicación resulta menos pacífica, especialmente en situaciones de crisis. Dependen de la capacidad de movilización social e influencia política de los distintos grupos afectados por su aplicación.

Las políticas *regulativas*, por último, son aquellas que buscan influir sobre los comportamientos y las prácticas individuales, afectando al conjunto de la sociedad, sin que los miembros de la misma sean necesariamente conscientes de los beneficios que tales políticas comportan. Ejemplos de estas políticas son las regulaciones relativas al uso del cinturón de seguridad o la prohibición de fumar en los espacios públicos. Al no contar con ningún grupo social relevante que las promueva, dependen de la intervención de las administraciones públicas mediante prohibiciones, obligaciones y sanciones.

Teniendo en cuenta esta distinción, podemos concluir que la economía moral subyacente a las

opiniones y actitudes de la sociedad española hacia el Estado de bienestar permite sostener sin problemas la dimensión constituyente de las políticas sociales («el Estado debe ser el responsable de garantizar el bienestar de todas las personas»), así como su dimensión o expresión distributiva: los «grandes» servicios sociales, los pilares esenciales del sistema público de bienestar —la sanidad y la educación— gozan de un apoyo ciudadano amplísimo. Donde encontramos más dificultades es en la aplicación de las políticas sociales de tipo redistributivo, aquellas que exigen transferencias de riqueza o de bienestar de unos grupos sociales a otros.

Consideramos que la única posibilidad de consolidar un Estado de bienestar redistributivo consiste en combatir todos esos círculos viciosos a los que nos hemos referido más arriba, mediante la generación de un círculo virtuoso fundado sobre la remoralización de la cultura cívica y el reforzamiento de las instituciones reguladoras.

Estos últimos treinta años de irresponsable discurso neoliberal han tenido como principal consecuencia el descrédito de todo lo que se acompañe del adjetivo *público*. Nadie mejor que

un liberal de verdad como Ralf Dahrendorf para entonar el réquiem por lo público:

«El efecto más grave de los valores ligados a la flexibilidad, la eficiencia, la productividad, la competitividad y la rentabilidad es posiblemente la destrucción de los servicios públicos. Es necesario precisar la expresión: estamos hablando de la destrucción del espacio público y a la vez de los valores correspondientes del servir. La filosofía predominante del palo y la zanahoria ha descuidado primero y luego rechazado conscientemente aquellos otros motivos que llevan a la gente a hacer cosas porque están bien o incluso porque tienen conciencia de sus deberes, sentido de la responsabilidad. La introducción de motivos y conceptos seudoeconómicos en el espacio público lo priva de su cualidad esencial. Un servicio sanitario nacional, la educación pública general, un ingreso básico garantizado, cualquiera que sea su nombre, se convierten en víctimas de un economicismo preso de locura homicida» (Dahrendorf, 2006: 114).

En el mismo sentido, el influyente filósofo político de Harvard Michael J. Sandel propone en su libro *Justicia* una reflexión que conecta con el nú-



cleo normativo de la crítica que Dahrendorf hace al economicismo neoliberal rampante. Sandel considera que una brecha excesiva entre ricos y pobres socava la solidaridad que la ciudadanía democrática requiere, ya que hace que unos y otros vivan sus vidas de manera cada vez más separada: acaban habitando en lugares distintos (urbanizaciones y comunidades cerradas, los unos, barriadas degradadas los otros) y utilizando servicios distintos (privados o concertados los ricos, públicos los pobres). Esta separación creciente provoca dos efectos nocivos: el primero es de naturaleza fiscal y se concreta en el deterioro de los servicios públicos, ya que quienes deberían sostenerlos con sus impuestos no tienen incentivos para hacerlo, pues no los usan; el segundo es de carácter cívico y afecta al nervio del sentimiento comunitario del que depende en última instancia la ciudadanía democrática: las instalaciones y los espacios públicos —escuelas, parques, centros cívicos— dejan de ser lugares compartidos donde se encuentran ciudadanas y ciudadanos que, a pesar de vivir existencias distintas, comparten una misma esfera pública. De ahí su propuesta:

«Así pues, aparte de sus efectos en la utilidad o en el consenso público, la desigualdad puede corroer las virtudes cívicas. Los conservadores enamorados de los mercados y los liberales igualitarios partidarios de la redistribución pasan por alto esa pérdida. Si la erosión de la esfera pública es el problema, ¿cuál es la solución? Una política del bien común tomaría como una de sus primeras metas la reconstrucción de la infraestructura de la vida cívica. En vez de centrarse en la redistribución con la intención de ampliar el consumo privado, gravaría a las personas de posibles para reconstruir los servicios e instituciones públicos, a fin de que, así, ricos y pobres disfruten de ellas por igual» (Sandel, 2011: 301-302).

Como tantas veces se ha dicho, unos servicios públicos solo para las personas más pobres aca-

ban por convertirse en unos pobres servicios públicos. A medida que las políticas públicas pierden ambición universalista, estas dejan de ser espacios para la cooperación, el reconocimiento y el encuentro, y se convierten en campos de batalla donde distintos colectivos sociales pugnan por recursos cada vez más escasos. Si, como se ha argumentado desde la Fundación FOESSA (2013: 18), la característica más definitoria de la estructura social española en los próximos años puede ser «la progresiva diferenciación ciudadana en el acceso a los derechos básicos», el riesgo de que se produzcan enfrentamientos entre grupos sociales disputando por la orientación de unas políticas públicas menguantes se convierte en un escenario de futuro tan plausible como preocupante.

«Esta crisis no la pagamos». Según Cadahia y Velasco (2012: 9), en esa proclama, germen de todas esas plataformas, mareas y protestas que han sacudido a la sociedad española desde 2010, «hay una negación del reparto social de la crisis buscado por el discurso del sacrificio y la austeridad». Sin embargo, si queremos reconstruir la cultura cívica que sustente una institucionalización del bienestar universalista, tal vez sea esencial rescatar el ideal de la austeridad de las garras de los austericidas:

«Quizá desde los años setenta, nos hemos educado en la idea de que la vida se identifica principalmente con la posesión. Las generaciones últimas de jóvenes no han escuchado conceptos alternativos y, en consecuencia, la propia noción de austeridad o de autocontención ha aparecido a sus ojos como una antigualla perteneciente a las épocas de la Europa deprimida, posbélica y pretecnológica. En una palabra: la vida era para saquearla, cuanto más rápida y fácilmente mejor. [...] La crisis económico-social está siendo una consecuencia de la desmesura psicológica y no a la inversa. Se trata, por tanto, de una reedición de aquella *hybris* que ya los antiguos griegos identificaron como la principal fuente

de destrucción del individuo y de la libertad colectiva» (Argullol, 2010: 217).

En 2011 surgió en Italia el fenómeno de los *forconi*, una serie de movilizaciones y protestas impulsados por sectores de la pequeña y media burguesía (comerciantes, pequeños agricultores, artesanos, transportistas, pero también estudiantes) golpeados por la crisis que mezclaban en sus reivindicaciones temáticas regionalistas, denuncias de la corrupción política y antieuropeísmo. Estas protestas han continuado hasta la actualidad, siendo especialmente virulentas en Turín (Turigliatto, 2013; Wilno, 2014). Se trata de un movimiento que recuerda al clásico *poujadisme* de los años cincuenta en Francia y cuyos fundamentos encontramos en el origen de los actuales populismos: grupos sociales tradicionalmente prósperos que, como consecuencia de un cambio económico profundo, alimentados «por un sentimiento de abandono y por el resentimiento respecto de otros grupos y de sus representantes políticos que obtienen los beneficios del cambio y se desinteresan por la suerte de los perdedores» (Castel, 2004: 66)(9). Como señala María Silvestre (2014), está surgiendo un *individualismo des-protegido* que nos sitúa ante una disyuntiva esencial: «La cuestión ahora está en cómo definimos el sujeto de derechos, es decir, si el principio de universalidad se condiciona por el impacto de la crisis en amplias capas de la sociedad o si, por el contrario, se reclama su generalización para evitar mayores situaciones de pobreza y riesgo de exclusión».

Cuando las políticas sociales ven debilitarse su carácter universalista empiezan a ser percibidas

(9) El término «poujadismo» hace referencia al movimiento político impulsado en la década de los cincuenta por el político Pierre Poujade, quien movilizó a pequeños comerciantes, artesanos y campesinos que se sentían los perdedores del proceso de modernización económica de la sociedad francesa.

como políticas redistributivas construidas en torno a unas necesidades que no tienen nada que ver con los intereses materiales del «votante decisivo». Quienes más capacidad tienen de apoyarlas no obtienen ningún beneficio material de su participación: porque no son excluidos, en nada se benefician materialmente de una mejora en las rentas mínimas de inserción, o de las ayudas de emergencia social, o de la apertura de más servicios para víctimas de los malos tratos, o de la extensión de servicios sociales básicos a la población inmigrante en situación irregular. Al contrario, sienten que para que otros sean más iguales ellos deberán ser, muchas veces, menos desiguales.

En estas condiciones, la solidaridad necesaria solo puede construirse contra una cultura que sitúa la satisfacción del interés propio, entendida esta en su sentido más material, como horizonte de toda acción, ya sea individual o colectiva. Nada de esto será posible si no tenemos en cuenta que la política de igualdad contra la exclusión ha de ser, antes que nada, una red de complicidad cultural y ética:

«La cuestión ética no es tanto la de si los nuevos desposeídos o desfavorecidos se levantan y se suman a la lucha por la justicia, que no pueden entender más que como rectificación de la injusticia cometida contra ellos, sino la de si los acomodados y, por ende, privilegiados, la nueva “mayoría satisfecha” de John Kenneth Galbraith, se ponen por encima de sus intereses singulares o grupales y se consideran responsables de la humanidad de los Otros, los menos afortunados. En otras palabras, si están dispuestos a suscribir, en pensamiento y en acto, y antes de que se los obligue a ello, y no por miedo a verse obligados, unos principios de justicia tales que no puedan satisfacerse a menos que se conceda a los Otros el mismo grado de libertad práctica, positiva, del que ellos mismos han venido gozando» (Bauman, 2001: 81).

Sin esa complicidad, sin esa convicción profunda, nada de esto será posible. No se trata de ningún paternalismo, sino del más evidente realismo político. La tendencia a gobernar y administrar invocando los intereses de un supuesto «ciudadano medio» lleva, inevitablemente, a que los intereses no expresados de las personas excluidas de la ciudadanía real desaparezcan del centro de la acción de gobierno. Y si ellas no reivindican sus intereses, si no movilizan políticamente su sufrimiento, ¿quién lo hará?

Pero sería un error hacer descansar toda la responsabilidad de la defensa de unas políticas sociales redistributivas sobre los hombros de una ciudadanía «moral», por más que la existencia de esta ciudadanía sea una condición imprescindible para que tales políticas puedan plantearse. Cuanto menos fundada está la acción colectiva en motivaciones ligadas a modelos de racionalidad individual (*elección racional*) más costoso resulta mantenerla en el tiempo y más fácil es desentenderse de esa acción en el momento en que una institución pública decide ocuparse de la problemática social que está en su origen. Este desentendimiento o desresponsabilización individual tiene una lectura positiva, desde el momento en que permitiría una cierta autonomización y automatización de las políticas sociales, que pasarían a *formar parte de la agenda de la administración pública*. Esta era la perspectiva desde la que Atkinson defendía hace años para el Reino Unido el establecimiento de una línea oficial de pobreza a partir de la cual pudiera justificarse la intervención pública dirigida a mejorar las condiciones de vida de las personas que se encontraran por debajo de la misma, y hacerlo con el compromiso de los dos grandes partidos británicos:

«Supongamos que las personas tienen diversos niveles de preferencias: superiores e inferiores. Una determinada tendencia más noble puede presentarse como preocupación por los pobres,

mientras que otra parte del yo, menos reflexiva y más impulsiva, puede preocuparse simplemente por su propio interés. Cuando llega una elección uno puede que tenga en cuenta solamente el interés propio. Al reconocer nuestras debilidades, puede que en estas circunstancias prefiramos, de acuerdo con las mejores intenciones de nuestro yo, vernos comprometidos previamente con una política que se preocupe por la pobreza. Dicho de otra manera, la existencia de una línea oficial de pobreza puede limitar la diversidad de las políticas que se presentan al electorado. Los votantes no se ven expuestos a la tentación» (Atkinson, 2000: 182).

Así pues, remoralizar nuestras preferencias como ciudadanas y ciudadanos, depurando normativamente nuestros intereses particulares con el fin de incorporar a nuestras reivindicaciones la perspectiva y las necesidades de los individuos y los grupos excluidos para reforzar la capacidad regulativa del Estado a la hora de impulsar una fiscalidad progresiva que permita sostener un sistema universalista de bienestar.

6.3.3. Recuperar el sentido (moral) de la economía⁽¹⁰⁾

Tras cinco años de tasas de crecimiento negativas o cercanas a cero derivadas de una crisis financiera de enorme envergadura parece razonable interrogarse sobre las bases del modelo económico vigente y su necesidad de reformarlo. Curiosamente, siendo las causas fundamentales de la crisis la desregulación alentadora de comportamientos especulativos, el predominio de las finanzas sobre el resto de la economía, una

(10) Esta sección recoge los principales resultados del análisis realizado en Lluch Frechina (2014). Documento de trabajo 8.7. para el VII Informe FOESSA. Accesible en: www.foessa.es/informe Capítulo 8.

distribución primaria de la renta desfavorable a los trabajadores y un pronunciado aumento de la inequidad, el conjunto de medidas adoptadas para superarlas parece haber fortalecido esas tendencias en lugar de corregirlas. La teoría económica dominante se muestra impermeable a los hechos que parecen refutar sus diagnósticos y propuestas, aunque una identificación de los sectores a los que benefician sus postulados permite suponer por qué se mantienen con firmeza arrojando muchas veces el rechazo social.

Las alternativas al modelo dominante no se incorporan fácilmente en el debate público. Con frecuencia, los economistas ortodoxos no quieren ni entrar en tal debate. Cualquier economista que introduzca posturas alternativas a la defensa a ultranza del modelo vigente de mercado es catalogado como utópico, poco realista, ingenuo y sus argumentos no son considerados ni discutidos, sino despreciados. No se llega en ningún caso al fondo de la cuestión, es decir, a razonar por qué unos argumentos son más válidos que los otros. Se eluden las cuestiones de fondo desechándose despectivamente aquellos argumentos que parece que no vale la pena debatir. De este modo, se elimina de un plumazo cualquier posibilidad de que entren en la arena pública, de que sean contemplados como una posibilidad viable que pueda aportar soluciones diferentes a las que priman en la actualidad.

¿Qué no funciona bien en el modelo económico actual? La crítica podría orientarse en múltiples direcciones, pero podemos identificar cinco cuestiones de profundo alcance.

a) La primera constatación consiste en que *el crecimiento económico no conlleva necesariamente mayor bienestar social*. Esta equivalencia sí suele producirse en aquellos lugares en los que la renta per cápita es muy baja, sobre todo si los ingresos están muy mal repartidos, pero cuando el nivel económico permi-

te cubrir las necesidades básicas una mejora de la renta afecta menos al bienestar. Por el contrario, en países con rentas elevadas, su incremento no se traduce automáticamente en una mejora sensible del bienestar de la población. Los trabajos de Daly y Cobb (1989), de Max-Neef (1995) o del PNUD (1996: 64), entre otros muchos, demuestran que no se puede establecer alegremente esta correlación. Incluso hay países como Bután —uno de los que muestran un menor PIB per cápita del mundo— que presenta unos muy altos niveles de satisfacción entre sus habitantes, a pesar de que, obviamente, no ha accedido al consumo de masas⁽¹¹⁾. El hecho está tan aceptado que, por ejemplo, la OCDE ha construido su «Better life initiative» (OECD, 2011); la Comisión de las Comunidades Europeas ha emitido, también, una comunicación que tiene el cálculo del bienestar de la población como su principal contenido (2009); el gobierno francés encargó a una comisión realizar un documento para estudiar esta cuestión (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2013), y lo mismo hizo el gobierno de la Gran Bretaña (Jackson, 2011), entre otros (Molpeceres, 2008). No obstante, en la práctica, los gobiernos siguen teniendo como única guía de su gestión económica la elevación del PIB, ignorando las repercusiones efectivas que tiene sobre las condiciones de vida de la población.

b) *¿Es racional el comportamiento de los agentes económicos?* A esta cuestión la concepción convencional de la teoría económica responde que sí en un doble sentido: por una parte, sosteniendo que todos los actores (empresarios, consumidores, ahorradores,

(11) Utilizando como indicador el que intenta medir la Felicidad Nacional Bruta a través de 180 preguntas referidas a nueve dimensiones humanas materiales y espirituales, la población de este país manifiesta un muy alto grado de satisfacción.

trabajadores, etc.) tienen un comportamiento informado, independiente y coherente y, por otra, que este consiste en maximizar su utilidad o interés considerados de un modo individualista y egoísta dentro de un entorno competitivo. Subyace a este modo de argumentar la clásica afirmación de Adam Smith sobre las consecuencias positivas para el bien común del comportamiento individualista que expresó magistralmente con la metáfora de «la mano invisible». No obstante, todos los supuestos sobre los que se asienta este planteamiento pueden ser refutados ampliamente por los hechos. Es cierto que en la realidad esos comportamientos existen, pero no es menos cierto que conviven con otros de signo contrario que, en contra de lo que parece sugerir el paradigma dominante, no pueden ser descalificados como «irracionales».

Sintetizando mucho podríamos afirmar que ni los agentes son completamente conocedores de la realidad como para adoptar siempre las decisiones más correctas, ni actúan al margen de la influencia de los demás, ni los mercados reales son como el modelo simple de competencia perfecta, ni los sentimientos valores e intereses dejan de influir en sus decisiones, ni el comportamiento egoísta a corto plazo tiene que ser más racional que el que se preocupa por el bien común o el largo plazo, ni el egocentrismo define de forma dominante la actitud humana más frecuente, ni los seres humanos prefieren habitualmente competir a cooperar, ni las instituciones son ajenas al comportamiento económico, etc. En definitiva, la separación entre comportamiento económico y valores éticos no parece muy racional desde el punto de vista del bienestar humano, ni la mentalidad individualista y competitiva tendría que considerarse más racional que aquella que se guía por la solidaridad como ha puesto de relieve recientemente Chris-

tian Felber (2012). No es de extrañar que la denominada «cultura de la satisfacción» (Galbraith, 1992) genere, al mismo tiempo, muchísimos insatisfechos.

- c) Los *límites del crecimiento* representan otra de las objeciones de fondo al modelo de desarrollo vigente que ha generado una amplia corriente que propugna el decrecimiento. «Un crecimiento infinito es incompatible con un planeta finito» (Latouche, 2008). Como señala Enrique Lluch (2014: 7):

«La búsqueda de crecer sin fin, no puede alcanzarse si los recursos que tenemos para lograrla son limitados. La mejora en la eficiencia de los procesos productivos no es suficiente para lograr que se reduzca la utilización de las materias primas y de la energía. Esto se debe a que crece más rápidamente la producción total de lo que lo hace la mejora en la eficiencia. Por ello, la búsqueda del crecimiento no hace más que empeorar los indicadores medioambientales de nuestro planeta».

Es posible que el progreso técnico pueda encontrar alternativas al agotamiento de algunos recursos minerales y energéticos pero, hoy por hoy, observamos un gravísimo deterioro de los equilibrios ecológicos básicos, el agotamiento de recursos estratégicos —como el mismo agua— y la degradación de numerosos espacios naturales. Observamos que la preservación de los intereses económicos particulares a corto plazo impide afrontar con seriedad el desafío de redefinir un desarrollo que limite el consumo de recursos materiales y preserve la calidad del entorno. En este sentido, resulta imprescindible reconocer que no todas las actividades económicas tienen el mismo tipo de impacto ambiental ni la misma intensidad o consecuencias. Lo malo es que la contabilidad vigente resulta ciega a esta distinción y que las modestas propuestas

que se están llevando a cabo en los últimos tiempos apenas trasladan ciertas prácticas de unos lugares a otros, generando una nueva división norte-sur.

- d) La recurrencia de las *crisis económicas* debería llevarnos a concluir que no se trata de fenómenos accidentales y esporádicos, sino que son una clara manifestación de las características estructurales del capitalismo y de su comportamiento cíclico, que requieren, por tanto, una muy seria regulación. Como ya puso de relieve Keynes, el comportamiento racional de las empresas a nivel microeconómico resulta irracional en el plano macroeconómico y la lógica del mercado agudiza las recesiones en lugar de resolverlas. Desequilibrios entre la oferta y la demanda agregadas, innovaciones tecnológicas, comportamientos especulativos, cambios en los gustos de los consumidores o *shocks* externos pueden conducir a periodos de severa recesión. Particularmente relevante es la relación bidireccional que parece existir entre crisis y desigualdad. La desigualdad en la distribución de la renta es uno de los factores causantes de la crisis actual pero, a la vez, esta ha conducido a agravarla y a hacer más difícil su superación.
- e) Lo que nos lleva directamente al último gran defecto del sistema económico vigente: su *incapacidad para promover la inclusión* repartiendo equitativamente los frutos de la actividad productiva. La desigualdad y la pobreza no son fenómenos que afecten exclusivamente a nuestro país o que tengan que ver solo con las fases de crisis. Tal como mostraba el Banco Mundial (Commission on Growth and Development, 2008: 91), de una base de datos de 58 países, en 42 de ellos las desigualdades internas habían crecido entre los años ochenta y el principio del siglo XXI, y tan solo en 16 estas desigualdades habían descendido en este periodo de tiempo. Parecidos resultados

expone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el periodo comprendido entre 1990-2005 (PNUD, 2011: 31). Resulta cierto que el crecimiento tiende a reducir la pobreza absoluta aunque dependiendo del patrón distributivo de cada país. De hecho, el número de personas que sobreviven con dos euros al día en el mundo apenas ha variado en las últimas tres décadas a pesar del considerable crecimiento mundial. La mera dinámica mercantil no resuelve la inequidad y la pobreza si no se dan, al mismo tiempo, intervenciones explícitamente orientadas a combatirlas.

La magnitud de los problemas planteados nos obliga a reflexionar sobre las necesarias reformas que está reclamando la economía de mercado. Ciertamente es que incluso los enfoques más identificados con sus virtudes están cayendo en la cuenta de que su funcionamiento se aleja notablemente de lo hasta ahora defendido en el ámbito académico y que los llamados «fallos del mercado» son más la norma que la excepción. Algunos de los últimos premios Nobel de economía —como Joseph Stiglitz o Paul Krugman— los han obtenido por ponerlos de relieve y adaptar sus modelos teóricos al mundo real. Pero todavía prevalece un prejuicio promercado tal como funciona en el capitalismo global que debe ser cuestionado o, al menos, matizado seriamente. No tiene ningún sentido que en momentos de crisis como los actuales, cuando ha quedado de manifiesto que los mercados no se autorregulan y que la defensa de algunos intereses particulares puede perjudicar notablemente a la mayoría de la población, desde las instancias europeas se presione para que el Estado reduzca tanto su tamaño en la economía como sus acciones reguladora, protectora y redistributiva.

Más allá de la necesaria recuperación del protagonismo del sector público como valedor del interés común, en los últimos años han ido apa-

reciando distintas propuestas que pretenden modificar radicalmente el sistema económico vigente. Denominadas de distinta manera y defendiendo postulados distintos, la «democracia económica», la «economía del bien común», la «economía de comunión», la «economía altruista», la «economía del decrecimiento» o la «economía del buen vivir» coinciden en admitir tanto la necesidad de que existan mercados como la de evitar que todo se subordine a su lógica o a los intereses economicistas de quienes en ellos operan. Sus propias denominaciones sugieren que el conjunto de la economía debe estar al servicio de las personas y no al contrario, como de hecho ocurre. Al tiempo, todas coinciden en la necesidad de acabar con la dictadura o el fetichismo del crecimiento como indicador del progreso social.

Por ello, resulta imprescindible definir socialmente objetivos económicos generales que sean compatibles con el respeto al medio ambiente, que promuevan la universalización de las condiciones de vida mínimas decentes, que fomenten una distribución más igualitaria de la renta y que sustituyan la perspectiva «conglomerativa» por la de «privación» (PNUD, 1997). Esto significa que, en lugar de evaluar el avance de una sociedad por el valor promedio que alcanzan sus indicadores de desarrollo o el incremento de su producto total, se analice especialmente lo que ocurre con su población más desfavorecida. También significa sustituir el principio de «cuanto más mejor» en el terreno del consumo material, por el de la «suficiencia». Es necesario trabajar para que el consumo necesario alcance a todos pero no para expandirlo indefinidamente. La experiencia cotidiana muestra que hay rendimientos decrecientes en la satisfacción que proporciona el consumo que pueden llegar a ser negativos.

Para que tales planteamientos pasen del terreno de los buenos deseos o las quimeras al de las realidades operativas, resulta necesario modifi-

car las motivaciones de los agentes económicos y las reglas bajo las que actúan, lo cual supone un programa a la vez ético, educativo y político de largo alcance. Por lo que se refiere a las motivaciones habría que modificar profundamente la conceptualización de la empresa cuya restrictiva definición actual la convierte exclusivamente en generadora de beneficios para sus propietarios. Es preciso ampliar esta visión de la empresa para concebirla como una institución en la que han de equilibrarse los derechos e intereses de los propietarios con los de los trabajadores, los clientes, los proveedores y la sociedad en su conjunto. El incipiente concepto de responsabilidad social corporativa —hasta la fecha poco más que una estrategia de *marketing*— apunta en la dirección correcta. El éxito empresarial habría de cuantificarse por su capacidad para armonizar de un modo eficiente y justo esos intereses y, en consecuencia, resulta necesario fortalecer el poder de todos los que están afectados por su actuación.

Especial consideración merecen las entidades financieras por tres motivos: en primer lugar, porque operan con recursos que no son suyos sino de los ahorradores que los han depositado en sus manos; en segundo lugar, porque buena parte de la inversión empresarial y de la actividad ordinaria de toda la economía depende de su buen funcionamiento, y, por último, porque en este terreno los riesgos sistémicos son mucho mayores que en otras actividades, como estamos constatando desde 2007. Por estos tres motivos resulta de importancia capital someter su dinámica a las estrategias de desarrollo de cada país, limitar su exposición al riesgo y revertir la subordinación actual del conjunto de la economía a sus intereses, para ponerla a su servicio.

Será difícil propiciar ese cambio en la gestión empresarial si las normas que regulan la actividad económica no incentivan tales comportamientos. Por ello las concepciones alternativas que estamos mencionando propugnan un tra-

tamiento diferenciado para las empresas, según sea su mayor o menor contribución a los objetivos sociales democráticamente establecidos. Las entidades que respetan o promueven una economía sostenible, las entidades sin ánimo de lucro, las de tipo autogestionario o cooperativo, las capaces de crear empleo de calidad, las pyme, las empresas de inserción o las que prestan servicios públicos de interés general deberían recibir un trato particularmente positivo, porque contribuyen más directamente al desarrollo humano que el resto. Según la mayor parte de los autores, esta discriminación positiva no se tendría que articular a partir de prohibiciones e imposiciones, sino sobre la base de incentivos fiscales o de otra naturaleza (puntuación más favorable para participar en la provisión de servicios públicos, por ejemplo) que convirtieran en más atractiva su promoción.

Por último, no son pocos los enfoques alternativos que sostienen la necesidad de modificar también los valores sociales dominantes para *desidentificarlos* con los que han resultado funcionales al capitalismo: la búsqueda exclusiva del máximo beneficio, el consumismo como forma de vida y la obsesión por el trabajo remunerado. Esta mutación de valores no se defiende en nombre de alguna resignación o represión de los deseos, sino en aras de una mayor humanización de la economía y liberación de la persona.

Distinguir entre necesidades y deseos para asumir el principio de suficiencia ante ellos, desmercantilizar esferas de la vida que pueden gestionarse desde otra lógica, articular la economía para que pueda ser efectivamente posible conciliar la vida laboral y familiar, consumir de modo crítico o responsable, fomentar el consumo colectivo frente al individual, dar prioridad al ser y al relacionarse sobre el tener y el aparentar, gestionar de modo ético el ahorro, reducir la jornada de trabajo y «trabajar menos para trabajar todos», introducir ampliamente la

lógica de lo gratuito, lo cooperativo o lo voluntario, asumir compromisos sociopolíticos, orientar el desarrollo personal hacia dimensiones que no reclaman un ingente consumo material (arte y estética, salud y deporte, relaciones interpersonales y afectivas, aumento del conocimiento, meditación, espiritualidad...) son opciones que, lejos de suponer una merma en nuestra calidad de vida, pueden aumentarla muy notablemente, pero que reclaman la superación del condicionamiento, colonización o domesticación a la que nos ha sometido la cultura del consumo. Reclaman también una regulación inteligente por parte de los poderes públicos.

6.3.4. Las alternativas ya están aquí

Como se indica en el capítulo 7 de este informe, dedicado al análisis del capital social y cultural en España, a lo largo de estos años de crisis puede identificarse un triple movimiento de destrucción, emergencia y evolución del capital social en nuestra sociedad. Hay determinadas estructuras y prácticas de sociabilidad que saldrán de esta crisis dañadas (o más dañadas, pues venían siendo ya afectadas por distintos procesos de descomposición): nos referimos especialmente a las organizaciones sociales más clásicas, especialmente los partidos políticos y, en menor medida, los sindicatos (Benito y Beneyto, 2013; Sánchez-Cuenca, 2014: 67-68).

Según se desprende de la sexta edición de la Encuesta Social Europea (ESE), realizada entre finales de 2012 y principios de 2013, el índice de confianza de los españoles en la política se encuentra en el nivel más bajo de los últimos diez años, otorgando a los dirigentes políticos una puntuación de 1,91 sobre 10, y de 1,88 a los partidos. En relación con este «núcleo duro» de la política convencional, España se encontraría

a la cola de Europa. Sin embargo, en su última edición la ESE también revela que, por primera vez desde que se empezó a realizar la encuesta en 2002, en España ha aumentado el interés por la política (aunque este sigue siendo bajo, en torno al 34%), incrementándose muy sensiblemente el porcentaje de ciudadanas y ciudadanos que recurren a medios de acción política, tales como firmar peticiones o boicotear ciertos productos por razones políticas. La crisis parece haber animado a la sociedad española a participar en mayor medida en actos de protesta (el 25,8% de los encuestados aseguran haber participado en alguna manifestación autorizada, cuando la media en Europa se sitúa en el 6,7%), pero también en plataformas de acción ciudadana: estas congregan al 21,9% de españoles, siendo la media en Europa del 14,3%⁽¹²⁾. Como señala en su documento de trabajo José Manuel Fresno (2014), la crisis ha generado una nueva estructura de oportunidad política para la actuación de la sociedad civil organizada.

Cualquier propuesta de transformación del actual capitalismo global exige, si pretende ser significativa, la constitución de una nueva cultura económica que vuelva a «incrustar» la economía en el conjunto de relaciones sociales que constituyen una sociedad articulada, terminando con su creciente y destructiva autonomización (Polanyi, 1994: 84). En 1932 Karl Polanyi escribió: «Se ha abierto un foso entre la economía y la política. Ese es, en palabras secas, el diagnóstico de esta época»; y tras este diagnóstico, que puede aplicarse también a nuestra propia época, una advertencia igualmente actual: «No hay un problema más digno de interés para todos los hombres de buena voluntad. Una sociedad donde los sistemas políticos y económicos se combaten entre ellos está inevitablemente condenada al declive y el desmoronamiento» (Polanyi, 2014: 53).

En el marco de esta nueva cultura económica se desarrollan conceptos y teorizaciones como los de la «economía para, hacia o del bien común» (Daly y Cobb, 1989; Lutz, 1998; Yuengert, 2001; Felber, 2012), la «economía social y/o solidaria» (Arruda, 2005; Galaz y Prieto, 2006; Duchatel y Rochat, 2008; Kawano, Masterson y Teller-Elsberg, 2010; CC.OO., 2010; Altvater, 2012: 278-286), la «economía para o sobre la vida» (Cairó y Mayordomo, 2005; Hinkelammert y Mora, 2005), la «economía del procomún o de los bienes comunes» (Benkler, 2003; Ostrom, 2011; Frischmann, 2012; VV.AA., 2013) o más sencillamente como la «democracia económica» (Schweickart, 1997; Fernández Steinko y Lacalle, 2001; Comín y Gervasoni, 2011). Se trata de miradas sobre la actividad económica no siempre coincidentes, entre las que cabe distinguir matices y, en ocasiones, discrepancias de fondo, pero que en general comparten varios principios básicos: 1. que el objetivo de la economía debe ser lograr la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población, sin hacer depender el bienestar de algunas personas de la exclusión de otras; 2. que las actividades y procesos económicos han de ser ecológica y socialmente sostenibles; 3. que estas actividades deben regirse por los principios de la democracia, la igualdad y la no discriminación, respondiendo siempre a las aspiraciones y a las decisiones políticas de la comunidad en la que se insertan (Gómez Calvo, 2013: 113). Se trata de aproximaciones a la realidad económica que llevan a la práctica la idea, sostenida por las y los economistas críticos, de que «la economía es mucho más que el mercado [y que] no lograremos construir una buena economía —ni una buena sociedad— si no dirigimos la mirada a la vastedad que se extiende más allá del mercado» (Chang, 2014).

Porque debemos pensar en la cultura también en cuanto que *práctica material* y, por ello, buscar sus trazas y sus signos en prácticas sociales emergentes ya presentes en este mismo mo-

(12) www.upf.edu/es

mento de crisis: «Puesto que la cultura (un conjunto específico de valores y creencias que orientan el comportamiento) es una práctica material, deberíamos ser capaces de detectar las señales de esta cultura en la adaptación espontánea de la vida de las personas a las limitaciones y oportunidades que surgen de la crisis» (Castells, Caraça y Cardoso, 2013: 25). Debemos impulsar ya desde ahora esas *utopías reales* sobre las que viene trabajando desde los años noventa el proyecto *Real Utopias*(13), liderado por el sociólogo de la Universidad de Wiconsin Erik Olin Wright (2010). ¿Existen ya esas prácticas sociales y económicas alternativas, esas utopías reales? Existen, sin duda, en muchos países del Sur, donde se han consolidado «“islas” no capitalistas» (Zibechi, 2011: 140) para la provisión de servicios públicos esenciales (McDonald y Ruiters, 2011) o para la producción no capitalista (Santos, 2011). ¿Y en España?

Aunque el mapeo de prácticas alternativas realizado en Cataluña por Manuel Castells y sus colaboradoras (Conill *et al.*, 2012) resulta de gran interés, nos cuesta aceptar que, como dicen, entre el 20% y el 60% de la población catalana, y una proporción mucho mayor entre las personas menores de 40 años de edad, participe en «alguna forma de economía con valor vital basada en la solidaridad» (Castells, Caraça y Cardoso, 2013: 244, 287-332). Tal vez el problema está en la definición de lo que se considere «alternativa». Más adelante retomaremos esta cuestión. En todo caso, resulta indudable que los años de la crisis están siendo, también, años de emergencia de multitud de iniciativas ciudadanas que apuntan a salir de esta situación, no «hacia atrás» —esperando a que cuando todo esto pase volvamos a la situación anterior a la crisis, como expresa la idea de «recuperación»— sino hacia adelante, pugnando por no volver a caer en los mismos

errores que nos han traído hasta aquí (Comín y Gervasoni, 2011; Castells, 2012; Blanco, 2013). Se trata de iniciativas surgidas muchas veces a partir de *movimientos sociales moralizantes*, caracterizados por expresar pública y organizadamente protestas «contra lo que se considera reprobable más allá de los intereses de una comunidad o clase social» determinadas (Giner, 2012: 192; Martínez Navarro, 2014: 3). Esta es su principal diferencia con respecto a los movimientos populistas: su orientación universalista, su voluntad de actuar como «garantes de la ética, de los valores, de la dignidad y de los infrarrepresentados» (Fresno, 2014).

Si queremos hacernos una idea de toda esta riqueza de *iniciativas no ya de protesta sino de propuesta*, repasemos la «lista de alternativas para salir de la crisis» recogidas en la wiki generada por el 15-M(14). O pensemos en las redes de economía alternativa y solidaria agrupadas en REAS, que mueven alrededor de 220 millones de euros anuales e involucran a 18.500 personas desarrollando numerosas actividades productivas en los campos del reciclaje, de las actividades financieras y crediticias, el transporte, la agricultura y la ganadería, la formación y la orientación sociolaboral, los servicios de ayuda a domicilio, las empresas de limpieza y mantenimiento, etc. Consultar el catálogo de buenas prácticas de REAS nos permite asomarnos a una realidad que aún hoy resulta desconocida y minusvalorada(15). Una realidad cooperativa y autogestionada que de ninguna manera se reduce a prácticas de carácter asistencial, sino que abarcan todas las esferas de la vida social.

La revista *Alternativas Económicas* ha publicado un número extraordinario en el que se presenta un amplio catálogo de experiencias en mu-

(13) www.ssc.wisc.edu/~wright/RealUtopias.htm

(14) http://wiki.15m.cc/wiki/Lista_de_alternativas_para_salir_de_la_crisis

(15) www.economiasolidaria.org/buenas_practicas

chas áreas distintas, como las finanzas personales, el ocio, la cultura, el hogar o el trabajo (Missé, 2014). Basándonos en este catálogo, en la tabla 6.8 presentamos una relación de esas prácticas que ni quiere ser exhaustiva ni tampoco necesariamente laudatoria, sino tan solo mostrar el variado despliegue de prácticas que, de hecho, nos permitirían desarrollar ya una buena parte de nuestra vida, si no al margen, sí al menos bien lejos del corazón del sistema capitalista y de su lógica individualizadora, mercantilizadora y privatizadora(16).

¿Qué valoración cabe hacer de todas estas prácticas sociales? John Holloway nos invita a pensar la revolución, no como un acto de reemplazo de un sistema por otro, sino como un *proceso intersticial* «resultado de la transformación apenas visible de las actividades cotidianas de millones de personas», prácticas que, desde esa cotidianeidad, contribuyen a *agrietar el capitalismo* (Holloway, 2011: 22-23). Desde esta perspectiva, y repitiendo algo ya dicho más arriba, todo ese despliegue de prácticas e iniciativas sociales ya nos ofrece la posibilidad de vivir gran parte de nuestra vida al margen del capitalismo. Aún es pronto para hacer de toda esa realidad de inventiva e innovación social nacida de la *necesidad* un ejemplo de virtud, es decir, un modelo alternativo de vida colectiva. En todo caso, se trata de prácticas de *mutualismo sin jerarquía* (Scott,

2013: 21-22) que nos permiten sostener que dos siglos de hegemonía del Estado y de las instituciones políticas formales y jerarquizadas no han anulado la capacidad social para la práctica de la cooperación, lo que ya es una excelente noticia, pues constituye la condición necesaria para poder desarrollar formas emancipadas de vida desde ya, aquí y ahora, que, aunque todavía no supongan la realización de ese otro mundo posible, sí permitan anticipar sus rasgos esenciales.

Son ejemplo de una *política regenerativa* (Morin y Viveret, 2011: 31) que, a la manera de jóvenes topillos herederos de ese *viejo topo* que en la tradición marxista simboliza la constancia revolucionaria (Marx, 1977: 141-142; Bensaïd, 2006), van horadando la realidad dominante de manera casi siempre desapercibida, pero tozuda. Porque lo cierto es que no podemos esperar a que esta crisis «pase» para empezar a construir esa otra cultura necesaria para sostener e impulsar ese otro mundo posible, pues el desenlace de la crisis va a depender esencialmente de la orientación que, desde ahora mismo, queramos y podamos dar a nuestras vidas. Pues, como señala Jacques Rancière, «la emancipación supone el anuncio de otro mundo posible, pero también una forma de vivir en el interior del mundo que conocemos» (Rancière y Kakogianni, 2013: 140).

6.3.5. Democracia redistributiva: hacia una nueva relación entre el Estado, la economía y la sociedad civil organizada

Sin embargo, este vivir social al margen no debería interpretarse como un abandono de la esfera estatal, sino como su abordaje desde claves

(16) La distribución por ámbitos ha tomado como punto de partida la realizada por *Alternativas Económicas* (Missé, 2014), pero se han añadido dos ámbitos más. Algunas de las prácticas podrían situarse en más de un ámbito. La inclusión de las mismas no implica desconocer las contradicciones que algunas de ellas pueden plantear. En cuanto a las referencias relativas a las distintas prácticas, son solo una invitación a introducirse en su conocimiento; en la edición extraordinaria de la revista *Alternativas Económicas* a la que venimos refiriéndonos pueden encontrarse muchas más referencias. Combinando la reflexión teórica y la mirada a las prácticas, recomendamos también la lectura de los números 117 y 118 de la revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, ambos publicados en 2012.

TABLA 6.8. Prácticas sociales autogestionadas, colaborativas o alternativas

Ámbito	Prácticas	Referencias
Finanzas	Banca ética	www.proyectofiare.com/web www.coop57.coop
	<i>Crowdfunding</i>	http://wiki.15m.cc/wiki/Crowdfunding
	Aval mancomunado personal	http://avalozemos98.tumblr.com/post/32662042274/que-es-un-aval-mancomunado
	Préstamos entre particulares	www.comunitae.com www.lubbus.com
	Seguros éticos	http://economiasolidaria.org/noticias/seguros_eticos
	Moneda social, moneda local	http://wiki.15m.cc/wiki/Moneda_social http://monedaslocalesensevilla2013.wordpress.com
	Títulos participativos	www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/6806_Rocafort.pdf
Hogar	Cesión de uso	www.eldiario.es/colaboratorio/vivienda-alquiler-banco_malo-economia-cesion_de_uso-sostre_civic-Raul_Robert_6_76002425.html www.sostrecivic.org
	Desahucios	http://afectadosporlahipoteca.com
	Intercambio de viviendas	www.letra.org/spip/spip.php?article4135
	Energía	www.somenergia.coop www.off-grid.net
	Telecomunicación abierta	http://guifi.net/es
Cultura	Cine	http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/09/13/madrid/1379096752_277316.html
	Teatro autogestionado	http://latabacalera.net http://pabellon6.org
	Librerías alternativas	www.traficantes.net/proyecto-de-la-libreria www.lahormigaatomica.net www.lapanterarossa.net www.nodo50.org/lafuga http://librerialavoragine.com www.anti-web.com/es/index.php
	Centros sociales okupados y autogestionados	www.letra.org/spip/spip.php?article4137
	Medios de comunicación (prensa)	www.eldiario.es www.infolibre.es www.diagonalperiodico.net www.publico.es
	Redes sociales alternativas	www.eldiario.es/turing/Redes-sociales-alternativas_0_111638840.html https://joindiaspora.com http://friendica.com
Consumo	Moda limpia	www.slowfashionspain.com/algun-dia-todos-vestiremos-moda-limpia
	Comercio justo	http://comerciojusto.org
	Reciclado	www.emaus.org http://elstrasters.ecsocial.com
	Grupos de consumo	http://gruposdeconsumo.blogspot.com.es www.hispacoop.es/home/index.php?option=com_sobi2&Itemid=100

Ámbito	Prácticas	Referencias
Consumo	Producción ecológica	www.caae.es www.agroecologia.net
	Huertos urbanos	http://habitat.aq.upm.es/boletin/n47/anmor.html
	<i>Freegans</i>	http://freegan.info
	Consumo colaborativo	www.consumocolaborativo.com http://economia.elpais.com/economia/2014/06/20/actualidad/1403265872_316865.html
	Comida compartida	www.compartoplato.es
Servicios	Bancos de tiempo	www.vivirsinempleo.org/2012/02/situacion-de-los-bancos-de-tiempo-en.html www.bdtbilbao.org
	Madres de día	www.redmadresdia.com
	Residencias de mayores cooperativas y autogestionadas	www.jubilaires.es http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/07/05/actualidad/1373048845_830820.html
	Mensajería ecológica	www.trebol.org/enlaces.html
	Trueque	www.vivirsinempleo.org/2011/03/abrete-sesamo-nueva-tienda-de-trueque.html www.dirurikgabekoeguna.tk
	Compartir coche	www.blablacar.es
	<i>Bicing</i>	https://www.bicing.cat/es
Laboral	Cooperativas	www.coceta.coop www.ciriec.es
	Empresas recuperadas	http://iceautogestion.org/index.php?option=com_content&view=article&id=511:fabbricas-recuperadas-y-autogestion-en-la-nueva-realidad-de-espana&catid=19:noticias
	Vivir sin empleo	www.vivirsinempleo.org
	<i>Coworking</i>	www.eldiario.es/turing/coworking-ventajas-desventajas_0_208929234.html
	Cooperativas multiservicios	http://servicios.elsacre.com
Socioeconomía	Cooperativas integrales	www.decrecimiento.info/2010/09/que-es-una-cooperativa-integral.html http://iceautogestion.org/index.php?option=com_content&view=article&id=264:la-cooperativa-integral-que-es-porque-y-como-la-ponemos-en-marcha&catid=19:noticias
	Economía de los comunes	http://p2pfoundation.net/ECC2013 www.boell.de/en/economics-and-commons
Reconstrucción de la sociabilidad	Recuperación de espacios urbanos públicos para uso colectivo	www.letra.org/spip/spip.php?article4136 www.ub.edu/geocrit/b3w-1058.htm http://estonoesunsolar.es
	Resiliencia urbana	http://barrisicrisi.wordpress.com
	Ecoaldeas, pueblos ecológicos	http://rie.ecovillage.org http://amayuelas.es

nuevas. Surge aquí el espacio de una tensión sin duda difícil de gestionar en la práctica, pero que el pensamiento emancipatorio ni tan siquiera ha querido resolver en la teoría. Coincidimos con Holloway en su valoración de las prácticas sociales de negación y rebelión, pero discrepamos de su renuncia a actuar expresamente en el espacio formalizado del Estado, en su pretensión de «cambiar el mundo sin tomar el poder» (Holloway, 2002). Como advierte a este respecto Daniel Bensaïd (2009: 224), «así como existe sin duda una “ilusión estatista” que reduce la política a la órbita del Estado, existe igualmente una “ilusión social” que cree poder protegerse de su contaminación burocrática manteniéndose a distancia de la lucha política de los partidos y los momentos electorales». Coincidimos con Bensaïd en esta advertencia, pero discrepamos de su consideración de la economía solidaria y de proximidad como «lo que queda cuando los mercados están saciados y los presupuestos públicos agotados», es decir, como «un artilugio para ocultar las miserias» (Bensaïd, 2009: 179). No se nos ocurrirá decir que sea fácil, ni siquiera podemos asegurar que sea posible, pero ¿no cabe aunque solo sea intentar el ejercicio intelectual de imaginar una propuesta de intervención que permita conciliar tanto la dimensión moral como la dimensión estructural de la transformación social?

Al finalizar esta reflexión, y solo a modo de propuesta para seguir dialogando, traemos a colación una idea de Boaventura de Sousa Santos (1999: 38-47; 2005: 365-371) que acaso podría servir para avanzar en ese intento de conexión entre dimensiones de la transformación social. Nos referimos a su idea del *Estado como novísimo movimiento social*. Considera Santos que en el actual momento histórico globalizador la forma tradicional del Estado se ha visto sometida a un proceso de descentrado, miniaturización y debilitamiento de su capacidad reguladora que, sin embargo, no debería ser interpretado en los

términos habituales de erosión de la soberanía estatal y de pérdida de la capacidad normativa del Estado, sino como un momento de *transformación de la soberanía y de la regulación*, que a partir de ahora pasarían «a ejercerse en red dentro de un ámbito político mucho más amplio y conflictivo en el que los bienes públicos hasta ahora producidos por el Estado (legitimidad, bienestar económico y social, seguridad e identidad cultural) son objeto de luchas y negociaciones permanentes que el Estado coordina desde distintos niveles de superordenamiento».

Nos encontraríamos, entonces, en una nueva situación que demanda y permite la *repolitización del Estado como elemento de coordinación* en un nuevo terreno de lucha política cuyas normas no son ya las del viejo mundo estatonacional. Pero la mayor complejidad del marco de juego —donde se hacen presentes intereses no solo nacionales, sino también globales y transnacionales, así como subestatales— no solo no reduce sino que potencia la importancia de la función coordinadora o mediadora del Estado: «En contra de lo que pueda parecer, el Estado está más directamente comprometido con los criterios de redistribución y, por tanto, con los criterios de inclusión y exclusión. De ahí que la tensión entre democracia y capitalismo, de urgente reconstrucción, solo pueda reconstruirse si la democracia se concibe como *democracia redistributiva*» (Santos, 1999: 40; 2005: 367. La cursiva es nuestra).

A pesar de lo que suele decirse de manera poco reflexionada, el Estado nunca ha dejado de ser una institución fundamental para organizar la redistribución, tampoco en estos tiempos de globalización. Lo que ocurre es que, hasta ahora, esa redistribución se ha traducido en una práctica de *desposesión* de las mayorías sociales en el marco de un *gobierno al servicio de las élites*, como ha denunciado recientemente Oxfam (2014). De lo que se trataría, siguiendo la propuesta de

Santos, es de modificar el sentido de esa redistribución mediante un ejercicio de deliberación democrática que implique activamente a toda la ciudadanía en la gestión de los recursos públicos y del propio sistema fiscal: «La democracia redistributiva debe significar *solidaridad fiscal*» (Santos, 1999: 41; 2005: 368. La cursiva es nuestra). Es aquí donde la reflexión de Santos delinea un espacio para intentar la reconexión entre el espacio estatal y el espacio social que, cuando menos, deberíamos asumir como hipótesis de trabajo:

«Tanto el presupuesto como la fiscalidad participativos son piezas fundamentales de la nueva democracia redistributiva. Su lógica política responde a la creación de un espacio público no estatal del que el Estado es el elemento determinante de articulación y coordinación. La creación de este espacio público es, en las actuales condiciones, la única alternativa democrática ante la proliferación de esos espacios privados avalados por una acción estatal que favorece los fascismos societales. La nueva lucha democrática es, en cuanto lucha por la democracia redistributiva, una lucha antifascista aunque se desenvuelva en un ámbito formalmente democrático. Este ámbito democrático, aunque formal, dispone, no obstante, de la materialidad de las formas, de ahí que la lucha antifascista de nuestros días no tenga que asumir las formas que asumió en el pasado la lucha democrática contra el fascismo de Estado. Pero tampoco puede limitarse a las formas de lucha democrática consagradas por el Estado democrático surgido de los escombros del viejo fascismo. Nos encontramos, por tanto, ante la necesidad de crear nuevas constelaciones de lucha democrática que multipliquen y ahonden las deliberaciones democráticas sobre los aspectos cada vez más diferenciados de la sociabilidad» (Santos, 1999: 43-43; 2005: 368-369).

Santos propone *multiplicar y ahondar las deliberaciones democráticas* y confía en la capacidad de estas deliberaciones para construir una alternativa que detenga la consolidación de este

fascismo societal fundado sobre la exclusión estructural de cada vez más personas y colectivos reducidos a población sobrante (Zamora, 2014). En mayo de 2011 empezó una conversación que hoy continúa. Quienes la iniciaron utilizaron eficazmente las posibilidades de conexión que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación (Fresno, 2014)(17), pero su éxito se debió, fundamentalmente, al hecho de haberse sentido a hablar en las plazas de las ciudades, en el espacio público por excelencia. Al principio era una conversación periférica, un murmullo de fondo que los diálogos dominantes codificaron como simple aunque molesto «ruido», intentando acallararlo con vagas promesas, prometiendo atender a las demandas de cambio que surgían de las plazas y las calles... pero siempre «dentro de un orden». Pero fueron sumándose más y más personas a la conversación democrática, hasta alcanzar una dimensión tal que, sencillamente, acabó por desconectarse de la vieja cháchara de la política convencional, que se vio limitada a los espacios más institucionalizados.

En muchas ocasiones, desde que en mayo de 2011 se iniciara el nuevo ciclo de protesta política que hemos resumido con la etiqueta de la *indignación*, hemos recordado las crónicas que el escritor mexicano Carlos Fuentes, por aquel entonces un joven periodista en París redactó, a propósito del movimiento de mayo de 1968, especialmente una en la que se refiere a uno de los muchos lemas surgidos al calor de aquellas movilizaciones, el lema *parlez á vous voisins!* («¡habla con tus vecinos!»); escribe Fuentes:

«Cafés, bistrós, talleres, aulas, fábricas, hogares, las esquinas de los bulevares: París se ha convertido en un gran seminario público. Los franceses

(17) Nos referimos al análisis realizado en Fresno (2014). Documento de trabajo 6.5. para el VII Informe FOESSA. Accesible en: www.foessa.es/informe Capítulo 6.

han descubierto que llevaban años sin dirigirse la palabra y que tenían mucho que decirse. [...] En lugar de las “diversiones” de la sociedad de consumo, renació de una manera maravillosa el arte de reunirse con otros para escuchar y hablar y reivindicar la libertad de interrogar y de poner en duda. Los contactos se multiplicaron, se iniciaron, se restablecieron. Hubo una revuelta —tan importante como las barricadas estudiantiles o la huelga obrera— contra la calma, el silencio, la satisfacción, la tristeza» (Fuentes, 2005: 25-26).

Aquella conversación iniciada en 2011 continúa en la actualidad y se ha hecho más fuerte. Uno de sus principales efectos ha sido la crisis que en estos momentos sufre en España la lógica tradicional de la intermediación política y, con ella, toda la arquitectura institucional derivada de la democracia representativa (Subirats, 2011: 55). Decenas de miles de personas han (re)descubierto los encantos de la conversación democrática. Muchas de ellas, además, se han decidido a

pasar de las palabras a los hechos, impulsando un vasto programa de experimentación social aplicada a todos los ámbitos de la vida cotidiana. Seguramente no es posible en estos momentos juzgar la relevancia de estas prácticas, necesitamos la atalaya del tiempo para valorar su dimensión transformadora pues, al cabo, como señala Elmar Altvater (2012: 245), «frecuentemente los contemporáneos ni siquiera se dan cuenta de que desbrozan el terreno a un cambio revolucionario de las formas sociales de producción y consumo a través de su vida diaria y sus experimentos sociales». Pero si hay algo de verdad en la reflexión de Thomas Coutrot (2012: 121) cuando sostiene que «“Otro mundo” no emergerá de la aplicación de un programa global, sino de la armonización de una multiplicidad de cambios surgidos de las profundidades de la sociedad», tal vez estemos en disposición de poner fin a esta reflexión diciendo que hay otro mundo posible que ya está en este.

6.4. Bibliografía

ALONSO, L. E.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J., e IBÁÑEZ, R. (2011). «Del consumismo a la culpabilidad: en torno a los efectos disciplinarios de la crisis económica», *Política y Sociedad*, n.º 48(2), pp. 353-379.

— FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2013). «Sacrificios para aplacar a los mercados: violencia y dominación en la crisis financiera», *Documentación Social*, n.º 169, pp. 65-84.

ALTVATER, E. (2012): *El fin del capitalismo tal y como lo conocemos*, Barcelona: El Viejo Topo.

ANISI, D. (1992): *Jerarquía, mercado, valores: Una reflexión económica sobre el poder*, Madrid: Alianza.

ARGULLOL, R. (2010): «Hybris y crisis», *Mediterráneo Económico*, n.º 18, pp. 215-218.

ARNOLD, T. C. (2001): «Rethinking Moral Economy», *American Political Science Review*, n.º 95(1), pp. 85-95.

ARRÁEZ, M. Á. y FRANCÉS, P. (eds.) (2014): *Ética y responsabilidad ante la crisis*, Ediciones Sider. www.eben-spain.org/docs/Papeles/XVII/ETICAYRESPONSABILIDADANTEELACRISIS.pdf

ARRIBA, A.; CALZADA, I., y PINO, E. DEL (2006): «Las actitudes de los españoles hacia el Estado de bienestar (1985-2005)», *Opiniones y Actitudes*, n.º 55, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

ARROYO, M. y CABRERA, J. (2011): «Dinámicas del cambio cultural en España: explorando tendencias generacionales», *Revista Española de Sociología*, n.º 15, pp. 47-73.

- ARRUDA, M. (2005): *Humanizar lo infrahumano: La formación del ser humano integral: homo evolutivo, praxis y economía solidaria*, Barcelona: Icaria.
- ATKINSON, A. B. (2000): «Promesas y realizaciones: ¿por qué es necesario un informe oficial sobre la pobreza?»: en P. BARKER (comp.), *Vivir como iguales*, Barcelona: Paidós.
- BAUMAN, Z. (2001): *La posmodernidad y sus descontentos*, Madrid: Akal.
- (2004): *Ética posmoderna*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- (2010): *El tiempo apremia. Conversaciones con Citlali Rovirosa-Madrado*, Barcelona: Arcadia.
- y TESTER, K. (2002): *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*, Barcelona: Paidós.
- BECK, U. (2013): «Alemania impone sus recetas con una plantilla moral», *El País*, 5 mayo.
- BENCKLER, Y. (2003): «La economía política del pro-común», *Novática: Revista de la Asociación de Técnicos de Informática*, n.º 163, pp. 6-9. www.ati.es/novatica/2003/163/163-6.pdf
- BENITO, R. y BENEYTO, P. J. (2014): «Los sindicatos y las encuestas», *InfoLibre*, n.º 23. www.infolibre.es/noticias/opinion/2013/12/23/los_sindicatos_las_encuestas_11448_1023.html
- BENSAÏD, D. (2006): *Resistencias: Ensayo de topología general*, Barcelona: El Viejo Topo.
- (2009): *Elogio de la política profana*, Barcelona: Península.
- BLANCO, I. (2013): «De la experimentación participativa a la radicalidad democrática. Crisis, movimientos sociales y participación ciudadana en el ámbito local», *Documentación Social*, n.º 168, pp. 159-178.
- BLYTH, M. (2014). *Austeridad: Historia de una idea peligrosa*, Barcelona: Crítica.
- CABALLERO, G. (2011): «Economía de las instituciones: de Coase y North a Williamson y Ostrom», *Ekonomiaz*, n.º 77, pp. 15-51.
- CADAHIA, L., y VELASCO, G. (comps.): *Normalidad de la crisis/ crisis de la normalidad*, Buenos Aires: Katz.
- CAIRÓ, G., y MAYORDOMO, M. (comps.): *Por una economía sobre la vida: Aportaciones desde una perspectiva feminista*, Barcelona: Icaria.
- CALZADA, I. (2007): «¿Qué estado del bienestar queremos? Las opiniones de la ciudadanía sobre cómo son y cómo deberían ser nuestras políticas sociales», *Zerbitzuan*, n.º 42, pp. 103-114.
- y PINO, E. DEL (2013a): «La imaginación da el poder: estrategias políticas para evitar el castigo electoral y reformar el Estado de bienestar», en E. DEL PINO y M.ª J. RUBIO (eds.), *Los estados de bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid: Tecnos.
- y — (2013b): «Algo cambia, algo permanece: los españoles ante el gasto público, el gasto social y los impuestos durante la crisis (2008-2012)», *Presupuesto y Gasto Público*, n.º 71, pp. 171-192.
- CAMPELO, P. M., ISPIZUA, M., IZAOLA, A., LAVÍA, C. (2014): *Estado de bienestar y política fiscal: Análisis de datos de la opinión de la ciudadanía española*. Documento de trabajo 6.4. para el VII Informe FOESSA. Accesible en: www.foessa.es/informe Capítulo 6.
- CASTEL, R. (2004): *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires: Manantial.
- CASTELLS, M. (2012): *Redes de indignación y esperanza*, Alianza, Madrid.

- CARAÇA, J. y CARDOSO, G. (eds.) (2013): *Después de la crisis*, Madrid: Alianza.
- CEBRIÁN, J. L. (2012). «Las recetas que se están aplicando en Europa llevarán a una recesión brutal», *El País*, 18 noviembre. http://internacional.elpais.com/internacional/2012/11/17/actualidad/1353171822_999141.html
- CC.OO. (2010): *Guía sobre la economía social y solidaria*, Madrid: Confederación Sindical de CC. OO. www.ccooautonomos.es/comunes/recursos/99899/doc141920_Guia_sobre_la_Economia_Social_y_Solidaria.pdf
- COCA, C. (2014): «La clase media resiste la crisis; la clase trabajadora, no», *El Correo*, 12 enero. www.elcorreo.com/vizcaya/20140112/economia/clase-media-resiste-crisis-201401091839.html
- COMÍN, A. y GERVASONI, L. (coords.) (2011): *Democracia económica: hacia una alternativa al capitalismo*, Barcelona: Icaria.
- COMMISSION ON GROWTH AND DEVELOPMENT (2008): *The Growth Report Strategies for Sustained Growth and Inclusive Development*, Washington: The World Bank.
- CONILL, J. et al. (2012): *Otra vida es posible: Prácticas económicas alternativas durante la crisis*, Barcelona: UOC.
- CORDERO, G. y MARTÍN, I. (2011): *Quiénes son y cómo votan los españoles de izquierdas*, Madrid: Los Libros de la Catarata.
- COSTAS, A. (coord.) (2010): «La crisis de 2008. De la economía a la política y más allá». *Mediterráneo Económico*, vol. 18.
- (2011): «Quiebra moral de la economía de mercado», *El País*, 18 abril.
- COUTROT, T. (2012): «La sociedad civil, al asalto del capital?», en VV.AA., *Pensar desde la izquierda: Mapa del pensamiento utópico para un tiempo de crisis*, Madrid: Errata Naturae.
- CRUCES, J. et al. (2013): *Desigualdad y estado social en España*, Madrid: Fundación 1.º de Mayo.
- CHANG, H. J. (2014): «Cómo “usar” la economía». *El País*, suplemento *Negocios*, 6 julio. http://economia.elpais.com/economia/2014/07/04/actualidad/1404488732_704703.html
- DAHRENDORF, R. (2006): *El recomienzo de la historia: de la caída del Muro a la guerra de Irak*, Buenos Aires: Katz.
- DALY, H. y COBB, J. (1989): *For the Common Good: Redirecting the Economy Toward Community, the Environment, and a Sustainable Future*, Boston: Beacon Press.
- DENTE, B. y SUBIRATS, J. (2014): *Decisiones públicas: Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*, Barcelona: Ariel.
- DOUZINAS, C. (2013): «Crisis, resistencia e insurrección. El despertar de la izquierda radical en Grecia», en VV.AA., *El síntoma griego: Posdemocracia, guerra monetaria y resistencia social en la Europa de hoy*, Madrid: Errata Naturae.
- DUCHATTEL, J. y ROCHAT, F. (dir.) (2008): «Produire de la richesse autrement: usines récupérées, coopératives, micro-finance... les révolutions silencieuses», *PubliCetim*, n.º 31. www.cetim.ch/fr/documents/ECOSOL-texte.pdf
- ELZO, J. y SILVESTRE, M. (dirs.) (2010): *Un individualismo placentero y protegido: Cuarta Encuesta Europea de Valores en su aplicación a España*, Bilbao: Universidad de Deusto.

- EMBID, J. (coord.) (2013): *Primer informe sobre la desigualdad en España*, Madrid: Fundación Alternativas.
- EUROPEAN COMMISSION (2014): *EU Anti-Corruption Report*, Brussels: COM(2014) 38 final.
- FASSIN, D. (2005): «Compassion and Repression: The Moral Economy of Immigration Policies in France», *Cultural Anthropology*, n.º 20(3), pp. 362-387.
- FELBER, C. (2012): *La economía del bien común*, Barcelona: Deusto.
- FERNÁNDEZ-ALBERTOS, J. y MANZANO, D. (2012): «¿Quién apoya el estado del bienestar? Redistribución, Estado de bienestar y mercado laboral en España», *Zoom Político*, n.º 9, Madrid: Fundación Alternativas.
- FERNÁNDEZ ENGUIA, M. (1999): «¿Es pública la escuela pública?», *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 284, pp. 76-81.
- FERNÁNDEZ STEINKO, A. y LACALLE, D. (2001): *Sobre la democracia económica* (2 vol.). Madrid: El Viejo Topo.
- FOURCADE, M. et al. (2013): *Moral Categories in the Financial Crisis*, MaxPo Discussion Paper 13/1, Paris: Max Planck Sciences Po Center.
- FOX-GENOVESE, E. (1973): «The Many faces of Moral Economy: A Contribution to a Debate», *Past & Present*, n.º 58, pp. 161-168.
- FRESNO, J. (2014): *Participación, sociedad civil y ciudadanía*, Documento de trabajo 6.5. para el VII Informe FOESSA. Accesible en: www.foessa.es/informe Capítulo 6.
- FRISCHMANN, B. M. (2012): *Infrastructure: The Social Value of Shared Resources*, New York: Oxford University Press.
- FUENTES, C. (2005): *Los 68: País, Praga, México*, Barcelona: Debate.
- FUNDACIÓN BBVA (2013): *Nota de prensa: Estudio internacional de la Fundación BBVA: Values and Worldviews, Valores políticos-económicos y la crisis económica*. www.fbbva.es/TLFU/dat/NdPpresentacioncrisis economica.pdf
- FUNDACIÓN ENCUENTRO (1996): *España 1995: Una interpretación de su realidad social*, Madrid: Fundación Encuentro.
- FUNDACIÓN FOESSA (2013): *Desigualdad y derechos sociales*, Madrid: Cáritas Española.
- GALAZ, C., y PRIETO, R. (2006): *Economía solidaria*, Barcelona: Icaria.
- GALBRAITH, J.K. (1992): *La cultura de la satisfacción*, Barcelona: Ariel.
- GAUTHIER, F. (2013): «De “la economía moral” a “la economía política popular”: la fructífera intuición de Edward P. Thompson», *Sociología Histórica*, n.º 3, pp. 397-426.
- GIACHI, S. (2014): «Dimensiones sociales del fraude fiscal: confianza y moral fiscal en la España contemporánea», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 145, pp. 73-98.
- GIL CALVO, E. (2013): *Los poderes opacos: Austeridad y resistencia*, Madrid: Alianza.
- GINER, S. (2012): *El origen de la moral: Ética y valores en la sociedad actual*, Barcelona: Península.
- GOENAGA, M. (2014): *Medidas sociales para combatir el fraude fiscal en España*, Documento de trabajo 184, Madrid: Fundación Alternativas.
- GÓMEZ, B. y TRUJILLO, M. (2011). *Los excluidos también pueden votar: abstención y exclusión social en*

- España*, Documento de trabajo 169, Madrid: Fundación Alternativas.
- GÓMEZ CALVO, V. (2013): «Acercamiento a las prácticas de la economía social, la economía solidaria y la economía del bien común, ¿qué nos ofrecen?», *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, n.º 15, pp. 111-124.
- HABERMAS, J. (2004): «Fundamentos morales prepolíticos del Estado liberal». *La Vanguardia*, www.radical.es/historico/informacion.php?iinfo=2396
- HEILBRONER, R. (1990): *Naturaleza y lógica del capitalismo*, Barcelona: Península.
- HERNÁNDEZ-CARR, A. (2011): «La derecha radical populista en Europa: discurso, electorado y explicaciones», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 136, pp. 141-160.
- HILL, C. (1983): *El mundo trastornado: El ideario popular extremista en la Revolución inglesa del siglo XVII*, Madrid: Siglo Veintiuno.
- HINKELAMMERT, F., y MORA, H. (2005): *Hacia una economía para la vida*, San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- HOLLOWAY, J. (2002): *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, Barcelona: El Viejo Topo.
- (2011): *Agrietar el capitalismo*, Barcelona: El Viejo Topo.
- JACKSON, T. (2011): *Prosperidad sin crecimiento: Economía para un planeta finito*, Barcelona: Icaria.
- JUDT, T. (2010): *Algo va mal*, Madrid: Taurus.
- KAWANO, E.; MASTERSON, T. N., y TELLER-ELSBURG, J. (eds.) (2010): *Solidarity Economy I: Building Alternatives for People and Planet*, Amherst: Center for Popular Economics.
- KERKHOF, J. (2005): Tendencias reveladas por las encuestas *European Values Study* y perspectivas de futuro, *Quaderns de la Mediterrània*, n.º 5, pp. 33-42.
- KRUGMAN, P. (2012): «Europe's Austerity Madness», *The New York Times*, September 28.
- KULIN, J. (2012): *Public support for redistributive strategies: The impact of personal values and institutional norms*, Sweden: Department of Sociology, Umeå University, Working paper 3.
- LATOUCHE, S. (2008): *La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?*, Barcelona: Icaria.
- LAVEZZOLO, S. (2011): «Poder político frente a poder económico», *Zoom Político*, n.º 7, Madrid: Fundación Alternativas.
- LAZZARATO, M. (2013): *La fábrica del hombre endeudado: Ensayo sobre la condición neoliberal*, Madrid: Amorrortu.
- LEÓN, S., y ORRIOLS, L. (2011): «¿Nos cambia la crisis? Gasto público, impuestos e ideología en la opinión pública española 2004-2010». *Zoom Político*, n.º 1, Madrid: Fundación Alternativas.
- LIND, C. (2010): *Rumours of a Moral Economy*, Halifax & Winnipeg: Fernwood Publishing.
- LLACER, T. (2014): «Resentimiento fiscal. Una propuesta de mecanismo explicativo de la relación entre la edad y la moral fiscal», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 72(1), pp. 35-56.
- LLUCH FRECHINA, E. (2014): *¿Puede construirse el modelo económico sobre bases distintas?: Otras propuestas económicas*, Documento de trabajo

- 8.7. para el VII Informe FOESSA. Accesible en: www.foessa.es/informe Capítulo 8.
- LUTZ, M. A. (1998): *Economics for the Common Good*, London: Routledge.
- MARTÍNEZ, J. S. (2014): «¿Cómo afecta la crisis a las clases sociales?», *Zoom Político*, n.º 20, Madrid: Fundación Alternativas.
- MARTÍNEZ NAVARRO, E. (2014): *Ética y crisis (económica)*, Documento de trabajo 6.1. para el VII Informe FOESSA. Accesible en: www.foessa.es/informe Capítulo 6.
- MAU, S. (2001): *Patterns of popular support for the welfare state: a comparison of the United Kingdom and Germany*, Veröffentlichungen der Abteilung Sozialstruktur und Sozialberichterstattung des Forschungsschwerpunktes Sozialer Wandel, Institutionen und Vermittlungsprozesse des Wissenschaftszentrums Berlin für Sozialforschung, No. FS III 01-405.
- (2003): *The Moral Economy of Welfare States. Britain and Germany Compared*, London: Routledge.
- (2004): «Welfare Regimes and the Norms of Social Exchange», *Current Sociology*, n.º 52(1), pp. 53-74.
- MARX, K. (1977): *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, 3.ª ed., Barcelona: Ariel.
- MAX-NEEF, M. (1995): «Economic growth and quality of life: a threshold hypothesis», *Ecological Economics*, vol. 15, n.º 2, pp. 115-118.
- MCDONALD, D. A. y RUITERS, G. (eds.) (2013): *Alternativas a la privatización: La provisión de servicios públicos esenciales en los países del Sur*, Barcelona: Icaria.
- MÉNDEZ, M., CEBOLLA, H. y PINYOL, G. (2013): «¿Han cambiado las percepciones sobre la inmigración en España?», Madrid: *Zoom Político*, n.º 17. Fundación Alternativas.
- MISSÉ, A. (2014): «33 Alternativas para vivir de otra manera». *Alternativas Económicas*, Extra 1, febrero.
- MOLPECERES, M. M. (2008): *Métodos de aproximación para la medición del bienestar*, Madrid: FOESSA. www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?ld=3844&Idioma=1&Diocesis=42
- MORIN, E. y VIVERET, P. (2011): *Cómo vivir en tiempos de crisis*, Barcelona: Icaria.
- NOYA, J. (1994): «¿Una economía moral internacional? Elias, Polanyi y la legitimación de la ciudadanía social europea», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 65, pp. 103-134.
- (1997): «Ciudadanía y capital social. Estudio preliminar en torno a Ciudadanía y clase social de T.H. Marshall», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 79, pp. 267-295.
- (1999): «El valor de la ambivalencia. Las actitudes ante la meritocracia, la igualdad y el Estado de bienestar en España en perspectiva comparada», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 86, pp. 185-222.
- (2001): «La economía moral de la globalización. Legitimación del Estado de bienestar, cultura y capitalismo global», *Política y Sociedad*, n.º 38, pp. 113-128.
- (2004): *Ciudadanos ambivalentes: Actitudes ante la igualdad y el Estado de bienestar en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/ Siglo Veintiuno.

- O'BRIEN, K.J. y LI, L. (2006): *Rightful Resistance in Rural China*, New York: Cambridge University Press.
- OBSERVATORIO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (2013): *La calidad de los servicios públicos y las actitudes de los ciudadanos hacia las medidas modernizadoras de la administración pública*, Madrid: Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- (2014): *Calidad de los servicios públicos en tiempos de austeridad*, Madrid: Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO (2011): *Crisis y revolución en Europa*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- OECD (2011): *Compendium of OECD Well-Being Indicators*, Paris: OECD Publishing.
- (2014): *Society at a Glance 2014: OECD Social Indicators*, Paris: OECD Publishing.
- OSTROM, E. (2011): *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, México: Fondo de Cultura Económica.
- ORIZO, F. A. (1994): «Los valores de libertad en España», en J. DIEZ NICOLÁS y R. INGLEHART (eds.), *Tendencias mundiales de cambio en los valores sociales y políticos*, Madrid: Fundesco.
- OVEJERO, F. (1994): *Mercado, ética y economía*, Barcelona/Madrid: Icaria/Fuhem.
- (2010): «Los moralistas, los economistas y sus abuelas», *El País*, 4 de junio.
- (2013): «¿Idiotas o ciudadanos? El 15-M y la teoría de la democracia», Barcelona: Montesinos.
- OXFAM (2014): *Gobernar para las élites: Secuestro democrático y desigualdad económica*, Oxford: Oxfam Internacional. www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf
- PARAMIO, L. (2013): «Socialdemocracia y clases medias en Europa», *Nueva Sociedad*, n.º 247, pp. 70-80.
- PINO, E. DEL (2007): «Las actitudes de los españoles hacia la reforma del Estado de bienestar», *Política y Sociedad*, n.º 44(2), pp. 185-208.
- PNUD (1996): *Informe sobre el desarrollo humano 1996. ¿Crecimiento económico para propiciar el desarrollo humano?*, Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- (1997): *Informe sobre el desarrollo humano 1997. Desarrollo humano para erradicar la pobreza*, Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- (2011): *Informe sobre desarrollo humano 2011. Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos*, Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- POLANYI, K. (1994): *El sustento del hombre*, Barcelona: Mondadori.
- (2014): *Los límites del mercado*, Madrid: Capitán Swing.
- RAMOS, M., y MIYAR, M. (2012): «Las actitudes fiscales de los españoles: ¿Más Estado, pero menos impuestos?», *Cuadernos de Información económica*, n.º 231, pp. 125-140.
- ROMERO, M. (2012): «Sociedad percibida frente a sociedad deseada. Percepción de la desigualdad social y preferencias sociales en España». *Zoom Político*, n.º 14, Madrid: Fundación Alternativas.

- RUDÉ, G. (1978): *La multitud en la historia: Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*, 2.ª ed., Madrid: Siglo Veintiuno.
- SÁNCHEZ-CUENCA, I. (2007): «Cooperar por principio», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 46, pp. 11-35.
- (2014): *La impotencia democrática: Sobre la crisis política de España*, Madrid: Los Libros de la Catarata.
- SANDEL, M.J. (2011): *Justicia*, Barcelona: Debate.
- (2013): *Lo que el dinero no puede comprar*, Barcelona: Debate.
- SANTOS, B.S. (1999): *Reinventar la democracia. Reinventar el estado*, Madrid: Sequitur.
- (2005): *El milenio huérfano: Ensayos para una nueva cultura política*, Madrid: Trotta.
- (coord.) (2011): *Producir para vivir: Los caminos de la producción no capitalista*, México: Fondo de Cultura Económica.
- SARDÀ, J. (dir.) (2014): *La economía sumergida pasa factura: El avance del fraude en España durante la crisis*, Madrid: Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) y Universitat Rovira i Virgili.
- SAYER, A. (2000): «Moral Economy and Political Economy», *Studies in Political Economy*, n.º 61(79), pp. 103.
- SCHWEICKART, D. (1997): *Más allá del capitalismo*, Santander: Sal Terrae.
- SETIÉN, M. L., y ACOSTA, E. (2013): «Los valores en juego para otro modelo de sociedad», *Documentación Social*, n.º 168, pp. 15-33.
- SCOTT, J.C. (1976): *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. Yale University Press, New Haven and London.
- (2013): *Elogio del anarquismo*, Barcelona: Crítica.
- SILVESTRE CABRERA, M. (2014): *De un individualismo placentero y protegido a un individualismo no placentero y desprotegido*, Documento de trabajo 6.3. para el VII Informe FOESSA. Accesible en: www.foessa.es/informe Capítulo 6.
- STAVRAKAKIS, Y. (2013): «La sociedad de la deuda. Grecia y el futuro de la posdemocracia», en VV.AA., *El síntoma griego: Posdemocracia, guerra monetaria y resistencia social en la Europa de hoy*, Madrid: Errata Naturae.
- STIGLITZ, J.; SEN, A., y FITOUSSI, J. P. (2013): *Medir nuestras vidas: Las limitaciones del PIB como indicador de progreso*, Barcelona: RBA.
- STREECK, W. (2011): «Las crisis del capitalismo democrático». *New Left Review*, n.º 71, pp. 5-26.
- STUCKLER, D. y BASU, S. (2013): *Por qué la austeridad mata: El coste humano de las políticas de recorte*, Madrid: Taurus.
- SUBIRATS, J. (1995): «Políticas sociales del estado del bienestar. Entre la continuidad y el cambio». *Ensayos*, n.º 247, Madrid: Fundación Juan March.
- (2011): *Otra sociedad, ¿otra política? De «no nos representan» a la democracia de lo común*, Barcelona: Icaria. www.icariaeditorial.com/pdf_libros/otra%20sociedad%20otra%20politica.pdf
- TAIBBI, M. (2011): *Cleptopía: Fabricantes de burbujas y vampiros financieros en la era de la estafa*, Madrid: Lengua de Trapo.
- THE LEVELLERS (2010): *Los debates de Putney: En las raíces de la democracia moderna*, Madrid Capitán Swing.

- THOMPSON, E.P. (1971): «The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century». *Past and Present*, n.º 50(1), pp. 76-136.
- (1984): *Tradición, revuelta y consciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, 2.ª ed., Barcelona: Crítica.
- TORGLER, B. (2003): «To evade taxes or not to evade: that is the question», *Journal of Socio-Economics*, n.º 32, pp. 283-302.
- (2005): «Tax morale and direct democracy», *European Journal of Political Economy*, n.º 21, pp. 525-531.
- (2011): *Tax Morale and Compliance: Review of Evidence and Case Studies for Europe*. Policy Research Working Paper 5922, Washington: The World Bank, Europe and Central Asia Region, Human Development Economics Unit.
- TRAWICK, P. (2001): «The Moral Economy of Water: Equity and Antiquity in the Andean Commons». *American Anthropologist*, n.º 103(2), pp. 361-379.
- TURIGLIATTO, F. (2013): «Italie. Les symptômes alarmants d'une explosion sociale», *A l'encontre*, 12 décembre. <http://alencontre.org/europe/italie/italie-les-symptomes-alarmants-dune-explosion-sociale.html>
- VILLORIA, M., y JIMÉNEZ, F. (2012): «La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 138, pp. 109-134.
- VV.AA. (2013): *Economics and the Common(s): From Seed Form to Core Paradigm. A report on an international conference on the future of the commons*, Berlin: Heinrich-Böll-Stiftung. www.boell.de/sites/default/files/ecc_report_final.pdf
- WALZER, M. (1993): *Las esferas de la justicia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- WILNO, H. (2014): «Los forconi, revuelta social y pequeña burguesía». *Viento Sur*, 6 febrero. www.vientosur.info/IMG/article_PDF/article_a8711.pdf
- WORLD ECONOMIC FORUM AND GEORGETOWN UNIVERSITY (2010): *Faith and the Global Agenda: Values for the Post-Crisis Economy*, Geneva: World Economic Forum. www.weforum.org/pdf/faith/valuesreport.pdf
- WRIGHT, E. O. (2010): *Envisioning Real Utopias*, London/New York: Verso.
- YUENGERT, A. M. (2001): «The Common Good for Economists». *Faith & Economics*, n.º 38, pp. 1-9.
- ZAMORA, J. A. (2014): *Enfrentarse a la crisis desde la perspectiva de las víctimas*, Documento de trabajo 6.2. para el VII Informe FOESSA. Accesible en: www.foessa.es/informe Capítulo 6.
- ZIBECCHI, R. (2011): *Territorios en resistencia: Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*, Carcaixent/Madrid/Málaga: Baladre/CGT/ Ecologistas en Acción/Zambra.